

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DE LA JUNTA
MUNICIPAL DEL DISTRITO DE SAN BLAS-CANILLEJAS DEL
AYUNTAMIENTO DE MADRID CON FECHA 16 DE ENERO DE 2019.**

ASISTENTES:

CONCEJALA-PRESIDENTA:

Ilma. Sra. D^a Marta Gómez Lahoz

COORDINADORA DEL DISTRITO:

D^a Delia Berbel Aguilera.

CONCEJALAS/ES:

Ilma. Sra. D^a Mercedes González Fernández (GM Socialista)

Ilma. Sra. D^a Ana Domínguez Soler (GM Ciudadanos)

Ilma. Sra. D^a Isabel Rosell Volart. (GM Partido Popular)

VOCALES VECINAS/OS:

D. Juan José Arriola Álvarez (GM Partido Popular)

D. José Emilio Franco Uriá (GM Partido Popular)

D. Ángel Sobrino Sobrino (GM Partido Popular)

D. José Joaquín Valenciano Ortega (GM Partido Popular)

D. Javier Capón Rodrígues (GM Partido Popular)

D^a M^a Dolores Aguado Hernández (GM Partido Popular)

D^a Trinidad Pilar Laserna Perea (GM Partido Popular)

D^a Gema Covadonga Fernández Revuelta (GM Partido Popular)

D^a Piedad Martínez Garrido (GM Ahora Madrid)

D^a M^a Isabel García Fraile (GM Ahora Madrid)

D. Francisco García Martín (GM Ahora Madrid)

D^a Rosa María Rivero Gómez (GM Ahora Madrid)

D. Agustín García Zahonero (GM Ahora Madrid)

D^a María José Comendeiro Muiña (GM Ahora Madrid)

D^a María Luisa Fernández Méndez (GM Ahora Madrid)

D^a Sonia Conejero Palero (GM Socialista), abandona el Pleno durante el receso

D^a Esther Mediavilla Melgares (GM Socialista)

D. Carlos Manuel Matilla Domínguez (GM Socialista)

D. Ángel Cebada Pulpón (GM Socialista)

D^a Eva María Sánchez Rivera (GM Ciudadanos)

D. Álvaro Girol de Jesús (GM Ciudadanos)

D^a Paloma López Añover (GM Ciudadanos)

SECRETARIA DEL DISTRITO

Doña M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

NO ASISTEN:

D. Carlos Álvarez Guzmán (GM Ahora Madrid)

D^a Juliana Nancy Ayala Montes (GM Partido Popular)

Madrid, a las 18:00 horas del día 16 de Enero de 2019, en el Salón de Plenos de la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas, sita en la Avenida de Arcantales nº 28, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 y siguientes del Reglamento Orgánico de los Distritos de la Ciudad de Madrid (aprobado por Acuerdo de Pleno del Ayuntamiento de Madrid de 20 de diciembre de 2004), se reúnen en primera convocatoria y en Sesión Ordinaria y pública, los miembros de la Junta Municipal del Distrito reseñados anteriormente para conocer y resolver los asuntos que constan en el Orden del Día que acompaña la Convocatoria de la Sesión.



La señora Concejala toma la palabra para dar la bienvenida a todos los asistentes y recordarles que, tal como se viene produciendo en plenos anteriores, una vez terminada la parte resolutiva del mismo y antes de entrar en la fase de información, impulso y control, se producirá un receso para que todos los asistentes que así lo deseen formulen las preguntas que tengan por conveniente, para lo cual todos los interesados pueden apuntarse en una lista que tiene el auxiliar de información. Advierte que podrán intervenir un máximo de diez personas y por un tiempo máximo de tres minutos cada una de ellas.

Seguidamente informa a todos los asistentes de que la Sesión está siendo grabada y retransmitida en Streaming, en directo, y recuerda que en aplicación de la Ley de Protección de Datos entiende que aquellas personas que suban al escenario, así como los vocales y miembros del Pleno que están arriba, aceptan ser grabados y que su imagen pueda ser difundida.

A continuación, cuando son las dieciocho horas y cinco minutos, se inicia el Pleno, de conformidad con el Orden del Día incluido en la convocatoria del mismo.

1.-APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

Punto 1. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión extraordinaria de presupuestos celebrada el 3 de diciembre de 2018, y del acta de la sesión ordinaria celebrada del día 19 de diciembre de 2018.

Todos los GM votan a favor, por lo que el Acta queda aprobada, por unanimidad, en la forma en que aparece redactada.

2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

Punto 2. Proposición nº 07307 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando:

- 1. Instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias para que proceda a dotar presupuestariamente las 4 vacantes que tiene el CAD San Blas, con el objetivo de darles cobertura urgente.**
- 2. Instar a Madrid Salud la adopción de todas las medidas a su alcance para dotar adecuadamente, atendiendo a la presión asistencial y a la demanda del servicio, la plantilla del CAD San Blas.**

Sobre este punto, la Junta de Portavoces acordó que no habría debate, y la Sra. Presidenta da la palabra al Grupo Municipal socialista para explicar brevemente su proposición.

Doña Sonia Conejero Palero, vocal del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada señalando: *“Sí, buenas tardes. Muchas gracias. Bienvenidos a todos los vecinos a este Pleno. Efectivamente traemos una proposición relacionada con los centros de atención a adicciones (CAD). Esto también se ha presentado en otros distritos por parte de nuestro grupo municipal. En este caso bueno, la nefasta política personal que se ha ido aplicando en los Centros de Atención a Adicciones y en el Instituto Adicional del Ayuntamiento de Madrid en los últimos quince años, han ido deteriorando la plantilla de estos centros de forma alarmante. A lo largo de este mandato, el Grupo Municipal Socialista hemos reclamado medidas decididas para resolver una situación complicada que se ha convertido en algunos momentos en insostenible. Digo insostenible porque en una parte las entradas y salidas de personal en los centros han deteriorado más aún la exigua plantilla de dichos centros. También insostenible porque las soluciones que se han ido aplicando han sido parches que en muchos casos han sido muy poco efectivos. La consecuencia de esta situación supone*



por una parte, un grave deterioro de la atención de los pacientes al producirse cambios constantes de profesionales y siendo imposible siempre establecer un vínculo con los usuarios y, en estos casos, somos todos conscientes que es bastante necesario ese vínculo entre el personal y el paciente. Y por otra parte, desde luego, una gran sobrecarga de trabajo para la plantilla, que ya de por sí está sobre explotada. Con una media de un 30 por ciento de trabajadores menos por centro y un incremento de la demanda de un 20 % solo en el primer cuatrimestre de 2018, el incremento de la carga de trabajo es proporcional al hartazgo en muchas ocasiones y al hastío del propio personal y, por otra parte, señalar desde luego su ejemplaridad de estos profesionales de los centros de adicciones. Actualmente en la red, al menos 18 plazas dotadas presupuestariamente están sin cubrir, que se suman a otras 16 en las que no hay profesional por otras causas. Esta es por desgracia la realidad de los centros de adicciones.

En el caso que nos compete directamente, que es el Centro de Adicciones de San Blas, tenemos que saber que atiende a usuarios no solo del Distrito de San Blas, sino también de Vicálvaro, y parte de Ciudad Lineal, con una población aproximada de 490.000 ciudadanos, 409.000 ciudadanos, perdón. Y presta un servicio a esta población con tan solo 23 empleados municipales. Si descontamos de estos 23 desde luego la dirección, el personal y otros oficios, cada profesional atiende a unas 29.279 personas. Sólo son 14, cuando no hay bajas de larga duración, como nos pasa en el CAD que tenemos en el Distrito de San Blas, que tenemos bajas de larga duración y que no se han cubierto. Y estos datos desde luego es un ratio insopportable. Para que pongamos más o menos y podamos contextualizar, para hacernos una idea en nuestro distrito, tiene una ratio de 7.016 habitantes por trabajador social, 4.360 por médico de atención primaria, y en atención a las adicciones, como he comentado antes, son 29.279 habitantes por profesional, una barbaridad. En algunas cuestiones, desde luego, la solución es una cuestión de voluntad política, en muchas ocasiones, para resolver la situación. Respuestas que hemos reclamado y reclamamos una vez más, soluciones que siguen sin plantearse, porque las cuatro plazas de la OPE del 2018 que se van a ofertar no llegan a la categoría de corregir desde luego este problema que existe en el centro de adicciones. Y acabo advirtiendo que por desgracia es una situación complicada que se ha convertido en algunos casos en insostenible para el personal de los centros y que en cualquier momento puede haber cualquier problema y por eso hemos traído esta propuesta al Pleno, para visibilizar el problema que existe en los centros de adicciones. Muchas gracias."

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

- “1) Instar al Área de Salud, Seguridad y Emergencias para que proceda a dotar presupuestariamente las 4 vacantes que tiene el CAD San Blas, con el objetivo de darles cobertura urgente.*
- 2) Instar a Madrid Salud la adopción de todas las medidas a su alcance para dotar adecuadamente, atendiendo a la presión asistencial y a la demanda del servicio, la plantilla del CAD San Blas.”*

Punto 3. Proposición nº 07328 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando:

- 1. Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de San Blas-Canillejas, desglosado por barrios, en el que analice, además la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio.**
- 2. Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de San Blas-Canillejas, en el que constate el cumplimiento, entre otras cuestiones, de los aforos máximos, control de horario y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que estos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal.**



La Secretaria informa que sobre este punto del Orden del Día la Junta de Portavoces también acordó que no habría debate.

Doña Sonia Conejero Palero, vocal del GM del Partido Socialista, defiende la proposición presentada señalando: *“Muchas gracias. En 1992 la Organización Mundial de la Salud reconocía que la ludopatía era un trastorno, una adicción carente de sustancia que afecta gravemente no solo al individuo, sino a todo su entorno familiar, social y laboral con consecuencias económicas y emocionales absolutamente devastadoras. El estudio de percepción social sobre el juego de azar de la Universidad Carlos III concluye que las apuestas deportivas están afectando especialmente a jóvenes entre 18 y 24 años, franja en la que podemos encontrar a más de dos millones de jóvenes en nuestra región. Desde 2014 las mal llamadas “casas de juego” porque ni son casas ni son mucho menos un juego sino que son simple y llanamente locales de apuestas, han crecido un 140 % el último año en Madrid, articulándose en las arterias comerciales y barrios más humildes, convirtiendo a nuestros jóvenes en seres dependientes y enfermos. En Madrid ciudad, según datos de abril de 2018, la proliferación de este tipo de locales en barrios periféricos es especialmente alarmante. Así, en Puente de Vallecas se ha incrementado un 73 %, en Usera y Villaverde un 69, en Latina, Carabanchel y Moratalaz un 60, en San Blas un 54 % y en Vicálvaro se ha duplicado el número de locales de apuestas con un 50 % más. Somos plenamente conscientes que el Ayuntamiento tiene unas competencias limitadas sobre este problema y que es un asunto que no solo incumbe a un Área sino a muchas. Igual que somos conscientes que la Comunidad de Madrid es quien tiene la competencia de legislar sobre este asunto, aunque de momento no ha mostrado mucha intención en hacerlo. Es evidente que tenemos un problema de crecimiento exponencial con los locales de apuestas en la ciudad de Madrid y que debemos afrontarlo. En San Blas en 2013 había 21 locales de apuestas, y en 2018, en enero de 2018, hace un año, que son los datos con los que nosotros podemos trabajar, había 33. Ciento es que hemos bajado porque hace dos años, en 2016, teníamos 53 locales de apuestas. Por barrios, en Simancas hemos pasado de 4 a 7; en Amposta, Hellín y Las Rejas es verdad que se mantienen; Arcos y Las Rosas se han incrementado en 1, pasan de 3 a 4 en el barrio de Arcos y en Las Rosas de 5 a 6; y en Canillejas es absolutamente preocupante porque el número de locales de apuestas se ha duplicado. Y por último en el barrio de Los Ángeles de 3 a 5. Creo que es evidente que el Ayuntamiento se tiene que remangar y en la medida de nuestras competencias vamos a actuar limitando y controlando un negocio que ha mezclado algo tan positivo como el deporte con el mundo de la adicción y del azar que no tienen nada que ver con esos valores. Corrijo sobre la marcha cuando he dicho en el último barrio, me refería a El Salvador, que se ha mantenido en 1 ¿vale? Y por eso nosotros les pedimos que se elabore un informe por parte de la Agencia de Actividades, que está dependiendo del Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible, para que analice los datos actualizados, la situación de los locales de apuestas en nuestro Distrito, que analice, no solamente el número de locales en los distritos y en los barrios, sino en las zonas de especial afluencia de jóvenes y menores próximas a centros educativos y a zonas de ocio. Y así mismo pedimos que se ponga en marcha una campaña de inspección de estos locales, en que se constate el cumplimiento de la normativa urbanística, del aforo máximo, del control de horarios, de la presencia de menores, y se proceda a la apertura de expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que no se cumpla la normativa municipal. Según los datos, en los distritos de mayor renta per cápita como puede ser Salamanca, Chamberí y Chamartín, el número ha ido decreciendo, pero es verdad que en lo que llamamos los Distritos del Arco del Sur-Este, los locales de apuestas están creciendo de una manera exponencial, dirigiéndose y yendo a hacer caja con la población más vulnerable, gente que se encuentra entre 18 y 24 años, y con chavales que en su hora de recreo están sinceramente jugándose la paga saliendo del instituto, acercándose porque lo tienen cerca, y se está convirtiendo en un problema de salud y en un problema de modelo de ciudad, sinceramente, porque tenemos que enseñar a los jóvenes a jugar y no a apostar. De ahí la proposición que estamos llevando desde mi grupo a todos los distritos. Muchas gracias.”*

Se pasa a conocer la posición de voto. Votan a favor todos los grupos municipales.

Por tanto el Pleno, por unanimidad, acuerda:

“1) Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible la elaboración de un informe sobre los locales de apuestas del distrito de San Blas-Canillejas, desglosado por barrios, en el que analice, además la localización y número de locales situados en zonas de afluencia de jóvenes y menores, próximas a centros educativos o de ocio.

2) Instar al Área de Gobierno de Desarrollo Urbano Sostenible a que ponga en marcha una campaña de inspección de los locales de apuestas del distrito de San Blas-Canillejas, en el que constate el cumplimiento, entre otras



cuestiones, de los aforos máximos, control de horario y de presencia de menores, procediendo a la apertura de los expedientes disciplinarios y sancionadores, en el caso de que estos no cumplan con las obligaciones determinadas en la normativa municipal."

La Sra. Concejala acuerda abrir un tiempo de receso en la Sesión a las dieciocho horas veinte minutos, y siendo las diecinueve horas y doce minutos ordena que se reanude la Sesión.

3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Información de la Concejala Presidenta y de la Coordinadora del Distrito

Punto 4. Dar cuenta de los decretos y de las resoluciones dictados por la Concejala Presidenta y por la Coordinadora del Distrito en materia de su competencia durante el mes de diciembre de 2018.

El pleno queda enterado

Comparecencia

Punto 5. Comparecencia nº 07240 solicitada por D. Carlos Manuel Matilla Domínguez del Grupo Municipal Socialista, de la Concejala-Presidenta del Distrito para dar cuenta de la situación al cierre del año 2018, de las distintas Inversiones Financieramente Sostenibles previstas para San Blas-Canillejas, que ascendían a la cantidad de 37,5 millones de Euros.

La Secretaría del Distrito recuerda que en la Junta de Portavoces se acordó que las intervenciones de los Grupos Municipales se reducirían a 7 minutos (frente a los 10 inicialmente previstos), quedando del siguiente modo los tiempos máximos de intervención: 5 minutos para el peticionario, 10 minutos para la Concejala en su primera intervención, 7 minutos cada uno de los Grupos Municipales, y finalmente una segunda intervención de la Concejala por un tiempo máximo de 10 minutos.

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, vocal del GM del Partido Socialista que ha solicitado la comparecencia, explica la solicitud de comparecencia señalando: "Sí muchas gracias Sra. Presidenta. Vamos a ser breves. En la negociación para la aprobación de los presupuestos del año 2018, uno de los apartados más importantes fue el de las inversiones. Estas inversiones, dada la importancia de las mismas, se concretaron principalmente en las Inversiones Financieramente Sostenibles, que se enfocaron a paliar las grandes necesidades que años de crisis, y mala gestión del anterior equipo de gobierno, habían dejado en la ciudad de Madrid, y particularmente en San Blas-Canillejas. En nuestro Distrito el acuerdo se concretó en 74 proyectos de Inversiones Financieramente Sostenibles, por un importe de casi 37 millones y medio de euros. Una cantidad muy considerable, pero a la vez muy necesaria, dada la situación de deterioro de muchas de las instalaciones e infraestructuras del Distrito. Este acuerdo había que plasmarlo en hechos, y aquí es donde su participación, Sra. Concejala-Presidenta, es determinante. Había que gestionar de manera diligente cada uno de los proyectos de inversión acordado para que fuera una realidad a lo largo del año 2018 y del 2019, siempre con la obligación, dada la naturaleza, de dejarlos al menos autorizados a 31 de diciembre de 2018, para que no se anularan, y su importe se destinara, en vez de a inversiones necesaria para nuestro Distrito, a amortizar deuda, y por tanto, incrementar el balance de los bancos.

En el pasado mes de noviembre, y ante la pésima ejecución de las inversiones previstas, que apenas alcanzaron un 13 % de las mismas, y unos créditos autorizados que no llegaban a la tercera parte, desde nuestro grupo se pide su comparecencia para que nos diera su valoración y lo que era más importante, que nos presentara su plan de acción para que todas y cada una de las inversiones previstas pudieran ser una realidad. En su intervención nos dijo que su estrategia había sido hacer un presupuesto de IFS's mucho mayor del que se puede realizar o ejecutar, que nos dejó a todos perplejos, ya que de antemano se presupuestan proyectos que se sabe que no se van a poder realizar. Pero además se nos



informó que ya para esas fechas se había tomado la decisión de dar de baja 21 proyectos, casi el 30 % de los inicialmente previstos, por un importe de casi 6 millones de euros. Entre ellos estaban la remodelación de centros culturales como el Buero Vallejo y el José Luis López Vázquez, por un importe de 345.000 euros en cada uno de ellos, o los 300.000 euros del acondicionamiento del Centro de Mayores Pablo Casals, por no hablar de los casi 2 millones de euros destinados a mejoras en instalaciones deportivas básicas o mejoras en los polideportivos del distrito. Lo que no nos dijo fue el motivo por el cuál se anularon estos proyectos. A 30 de noviembre, y de acuerdo con la ejecución que tenemos en nuestro poder, había otros 20 proyectos en los cuales el crédito autorizado estaba a cero, con lo cual también la ejecución estaba a cero.

En esta comparecencia lo que quisiéramos es que nos detallara los proyectos que no se han podido dejar autorizados a finales de 2018, y por tanto serán anulados y nos dé su versión de los motivos por los que no se han podido dejar cerrados, y la situación de estos de cara al futuro. También nos gustaría saber cuáles han sido los criterios para dar de baja los proyectos anulados, y qué va a ser de ellos, ya que en los presupuestos de este año no se encuentran recogidos y los plazos para definir nuevas inversiones financieramente sostenibles van a coincidir, de producirse, con el final de la legislatura lo que va a hacer inviable muchos de estos proyectos. Nada más, muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez de la Hoz, comienza su comparecencia exponiendo lo siguiente: "Muy bien, muchas gracias. Bueno, a ver, yo probablemente me he podido expresar mal cuando yo he dicho que mi estrategia era solicitar muchas más IFS's que las que se puedan realizar. Eso desde luego no es mi estrategia ni soy consciente de haberlo expresado así nunca. Pero bueno, como está todo grabado, si lo he expresado así pues evidentemente me he expresado mal. Yo lo que digo es que mi estrategia con las inversiones financieramente sostenibles (IFS) es presupuestar más holgadamente, más holgadamente que con el presupuesto ordinario. Quiero dejar esto una vez más muy claro, aunque creo que lo he intentado esto varias veces. El presupuesto ordinario un buen gestor, por supuesto, lo que tiene que intentar es hacer un presupuesto que sea capaz de ejecutar y si es posible, ejecutarlo al 100 por cien con el presupuesto ordinario, porque todo lo que deje de ejecutar, va a ser dinero que se va a mal perder. En ese sentido el presupuesto ordinario tiene que estar lo más ajustado posible, y por supuesto ser muy realista, y por supuesto se tiene que tratar de ejecutar al máximo. Las Inversiones Financieramente Sostenibles, aunque sé que es un poco técnico y un poco difícil de explicar, van a cargo del remanente de caja del año anterior, es decir, el dinero que ha sobrado el año anterior se puede hacer dos cosas con él: amortizar deuda o hacer esto que llamamos Inversiones Financieramente Sostenibles, en definitiva, inversiones. Esas inversiones son las que yo digo que yo programo con mucha holgura. ¿Por qué yo digo que programo con mucha holgura? Porque si las podemos ejecutar, fenomenal, es dinero que hemos rescatado del remanente de caja del año anterior. Y si no las podemos ejecutar, de todas maneras iban a ir a amortizar deuda con lo cual no hemos perdido nada. Lo mismo que habría sucedido al final del 17 sería lo que sucedería al final del 18, pero por lo menos lo hemos intentado. Eso no quiere decir que yo proyecte cosas que ya sepa de antemano que no se van a hacer, no. Quiero decir que yo proyecte con holgura, con generosidad porque además uno nunca sabe qué cosas al final se van a poder realizar, cuáles no, porque dependen de muchísimos factores. Entonces yo, el presupuesto ordinario lo presupuesto con mucho ajuste, con mucho realismo y de hecho, lo ejecutamos casi al 100 %, pero las Inversiones Financieramente Sostenibles, las que van al remanente de caja del año anterior, las presupuestamos con una cierta holgura y con una cierta generosidad. En cualquier caso voy a dar ahora cuenta.

Otra cosa que también quiero decir de la intervención del vocal del Partido Socialista es que, indudablemente y eso es así, y va a ser así, y siempre será así, en el mes de noviembre es absolutamente irrealista pretender hacerse idea de cómo se va en ejecución del presupuesto, porque la mecánica y la dinámica de la gestión hace que la inmensa mayoría de los proyectos, bueno no la inmensa mayoría, pero muchos de los proyectos, se fiscalicen en las últimas semanas del ejercicio y se obtenga el documento A, el autorizado, que es el que va a salvar la Inversión Financieramente Sostenible. Efectivamente sí hubo algunas inversiones, que podremos detallar, las cuales, mucho antes de llegar al final del ejercicio, ya renunciamos, porque ya veíamos que no íbamos a ser capaces de realizarlas, y ese dinero todavía se podía aprovechar en otros Distritos o en otras Áreas, y por eso se renunció a ellas. Desde luego, desde nuestra perspectiva, las inversiones a las que se renunció eran menos prioritarias que las inversiones que hemos realizado, y son proyectos que por supuesto se van a volver a intentar hacer en el 2019, igualmente a cargo de Inversiones Financieramente Sostenibles. La selección de las inversiones a las que se renunció frente a las que se han realizado, estaba relacionada, no solo con la priorización que hicimos, sino también con, digamos, cómo los técnicos han podido ir desarrollando los proyectos.

¿Podéis poner la presentación? Voy a empezar (A partir de aquí apoya su exposición en un PowerPoint que se proyecta para que todos puedan ver los datos de los que habla). Yo no sé si os he entendido bien, pero he entendido que también queríais que hablásemos de las Inversiones de las Áreas y, de hecho, creo que algunas veces habéis

tenido un poco la queja de que me dedicaba demasiado a dar explicaciones de las IFS del Distrito, y no tanto de las Áreas, pues precisamente para subsanar esa situación, voy a empezar por ahí.

El crédito inicial de las inversiones de las Áreas en el Distrito es de 1.335.816 €. Las modificaciones presupuestarias lo llevan a, ni más ni menos que, 34.604.641 €, y el crédito definitivo es 35.940.457 € ¿Qué quiere decir esto? Claro, cualquiera que vea esto dice cómo es posible que haya esa diferencia entre el crédito inicial que es algo más de un millón, y el crédito definitivo. Precisamente esa diferencia entre el crédito inicial y el crédito definitivo es porque el grueso de las inversiones de las Áreas en el Distrito, ni más ni menos que 34.752.640 €, van a cargo de esto que llamamos Inversiones Financieramente Sostenibles, que son precisamente las que hacen esa modificación del crédito. Aquí lo que podemos ver es además qué porcentaje va a cargo de los Presupuestos Participativos, que es casi 2.600.000 dentro de los 34.752.000 euros. De todas estas inversiones, hemos conseguido llegar al crédito autorizado en casi treinta millones, 29.819.000 euros, que es el 83 %. Esto quiere decir que de todo el dinero previsto en Inversiones Financieramente Sostenibles por las Áreas en el Distrito se va a realizar una inversión por valor de casi 30 millones de euros. Porque en el momento que el crédito está autorizado quiere decir que ese proyecto ya está realizado, supervisado, fiscalizado y aprobado y va a ser ejecutado en el 2019. En cuanto a los Presupuestos Participativos, el crédito autorizado, de un crédito definitivo de 2.600.000, es de algo más de 2 millones que es el 78.3 %. Insisto en que el hecho de que sean proyectos ya redactados, supervisados y fiscalizados lo que nos hace llegar al autorizado, hace que ese proyecto vaya a ser una inversión real en el Distrito.

En esta presentación lo que tenemos es una tarta de cuáles son las áreas que más han invertido en el 2018 en el Distrito. Prácticamente el 50 %, luego veremos por qué, es Economía y Hacienda, a través de la Dirección General de Patrimonio. El siguiente es Desarrollo Urbano Sostenible, con un 23 %. Y quiero recalcar que el tercer agente que invierte en el Distrito es la propia Junta de Distrito que tiene el 19 % de las autorizadas. En Patrimonio, más o menos la inversión consiste en 14 millones y medio de euros. Desarrollo Urbano Sostenible, 7 millones de euros. Y la Junta Municipal de Distrito, 5 millones y medio. Estoy, insisto, hablando de crédito autorizado que es el que tenemos seguridad que vamos a poder realizar a lo largo de 2019. Estas gráficas las voy a pasar (se dirige a Pepa que está pasando las pantallas) porque me he comido mucho tiempo. A ver, el Área de Equidad la pasamos. La de Economía y Hacienda está sí, déjala porque esta es el grueso del dinero. Tenemos el Proyecto del Polideportivo de las Rosas, el proyecto del Centro de Servicios Sociales de Pobladora del Valle, la rehabilitación de los edificios de la Quinta de Torres Arias, que veremos en una diapositiva particular la inversión que se ha hecho, que es tremenda, las reformas del Polideportivo de San Blas, el Centro Cultural José Luis López Vázquez, el Centro de Día Esfinge. Pasamos el Área de Seguridad y Emergencias, porque tampoco es muy importante y no tenemos mucho tiempo. Madrid Salud lo mismo, lo pasamos porque no es una gran cantidad de dinero. En el AGDUS nos detenemos. Las principales inversiones son pavimentación de aceras y calzadas en el Distrito, adquisición de suelo, adecuación de viales y accesibilidad de Arcentales, carril bici de la A2 y colonia Fin de Semana, y acondicionamiento de zonas verdes en el entorno del Estadio. En cuanto a Medio Ambiente y Movilidad, que aquí el porcentaje del autorizado es francamente algo peor, lo que hemos conseguido digamos salvar en inversiones, o sea que van a ser una realidad a lo largo del 2019, es el aparcamiento disuasorio de Canillejas, inversión en la Finca de Torre Arias, huertos urbanos, fuentes de agua, ajardinamiento del entorno del Metropolitano y mejora de las infraestructuras verdes del Distrito. Vamos a pasar estas, porque ya digo que no es mucho dinero, y no tenemos mucho tiempo.

Pasamos a las inversiones del Distrito. En este caso el crédito inicial era, aquí no solo de inversiones, sino el crédito de todo el presupuesto ordinario del Distrito, era algo más de 21 millones, perdonad, algo más de 21 millones de euros. Las modificaciones presupuestarias, que prácticamente se identifican con las Inversiones Financieramente Sostenibles, es algo más de 8 millones de euros, y por lo tanto el crédito definitivo del distrito se puede decir que es de 28.357.530 euros. Aquí, bueno, esta es un poco la misma explicación que hemos visto antes. En este caso vemos en amarillo el porcentaje que corresponde con el Presupuesto Extraordinario del Distrito y en naranja el presupuesto que corresponde con las Inversiones Financieramente Sostenibles. En este caso quiero decir que el crédito autorizado ha llegado a ser 26.301.874 euros, que supone casi el 90 % del presupuesto previsto. En esta diapositiva quiero comparar la ejecución del Presupuesto Ordinario que es en azul, con las IFS's que es en amarillo. Efectivamente en la primera columna vemos la proporción que hay entre el Presupuesto Ordinario del Distrito y las Inversiones Financieramente Sostenibles y, en la de en medio, el crédito autorizado tanto del Presupuesto Ordinario como de las Inversiones Financieramente Sostenibles. Y por último el crédito reconocido. Quiero recalcar que esto es un poco lo que quería comentar al principio de la intervención, que en cuanto al Presupuesto Ordinario el nivel de ejecución es francamente bueno, es del 92,88 %, si bien es verdad que las Inversiones Financieramente Sostenibles es bastante menor, pero en ese caso es que el crédito autorizado, que es el que es seguro que vamos a poder ejecutar, porque tenemos el proyecto y



tenemos la fiscalización del proyecto. Esta es un poco repetitiva que si quieras las pasamos, que se me está acabando el tiempo. En esta vemos que las Inversiones Financieramente Sostenibles del Distrito que finalmente han sido en crédito autorizado, 5.438.101 euros, va a ir por un lado a los centros educativos, un 52,1 %, a las instalaciones deportivas el 25 % y a los edificios municipales el 23 %. Luego si acaso vuelvo sobre los puntos. Esto es un poco lo mismo. Estas son las intervenciones que hemos hecho en las instalaciones deportivas, las conocéis, la renovación de los campos de césped. En cuanto a edificios serían estas las inversiones, esto se puede consultar, yo creo que más o menos todos las conocéis. Y bueno, aquí lo que vemos es el porcentaje de inversiones en centros educativos, en edificios e instalaciones deportivas. Ya voy acabando. Simplemente recalcar que entre la inversión hecha por Patrimonio y la inversión hecha por el Distrito, en instalaciones deportivas hemos invertido más de 10 millones y medio de euros. También quiero recalcar que en la Quinta de Torre Arias, desglosándolo por estos edificios, se ha invertido algo más de 5 millones de euros. Con esto, que además ya me he pasado de los 15 minutos, que era mi tiempo máximo, pues damos la palabra a los otros grupos políticos. Tiene la palabra Ciudadanos por un tiempo de 7 minutos."

A continuación comienzan las intervenciones de los diferentes GM.

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, expone: "Bueno, muchas gracias por toda la información que ahora sí que nos facilita, porque nuevamente volvemos a encontrarnos en una Comparecencia con un desfase de datos, unos los publicados en el portal de transparencia (alguien comenta que no se oye bien) Decía que agradezco la presentación, pero que nuevamente nos volvemos a encontrar con un desfase de datos en una Comparecencia en la cual vamos a tratar sobre datos. Esto dificulta mucho los valores. Le hemos dicho, usted ha manifestado en varias ocasiones su voluntad hacia la posibilidad de que todos compartísemos los mismos datos para poder trabajar y elaborar adecuadamente las intervenciones, y que fuesen de utilidad para todos los vecinos, y sin embargo, una vez más, llegamos a este punto, y usted nos trae los autorizados a 31 de diciembre y nosotros contamos con unas tablas de ejecución presupuestaria que no desglosan ni mucho menos en el grado y nivel que usted nos presenta aquí y cómo mucho eso sí, con un alto grado de detalle y de desglose, lo que encontramos en el portal de transparencia a fecha 30 de noviembre que en su primera parte de la intervención ya daba como no útil. Pues en lugar de asentir, facilite la información porque nos volvemos a encontrar en este Pleno con que los vecinos dicen que no facilita la información, los Grupos Municipales le dicen que no facilita la información a la que se compromete, y nosotros mismos le recordamos que tampoco está cumpliendo con los compromisos de constitución y convocatoria de las Mesas de seguimiento para los asuntos a los que usted misma se comprometió en el Pleno anterior. Pero es que más allá de esto, nos está hablando efectivamente, continuamente de "hemos invertido", ya, y ¿Cuánto se ha ejecutado? Porque le recuerdo que aquí lo importante es ejecutar, y que ya en varias ocasiones hemos tenido que hablar de distintas acciones que sí, sí, muy bien, vamos a prometerlas, vamos a venderlas, ¿ejecutarlas? ya vendrá otro. Eso sí, se lo puedo asegurar, vendrá otro y no tardando mucho, y lo ejecutará, porque efectivamente este Distrito necesita ejecuciones, necesita inversiones, necesita mejoras, necesita adecuaciones, necesita actualizarse y parece que con ustedes los vecinos no van a poder contar para esto. Eso sí, promesas todas las que quiera.

Usted nos estaba comentando y nos presentaba en estas diapositivas, que espero nos faciliten, por cierto, hablando de facilitar información, transparencia y para que todos contemos con los mismos datos y que no sea dentro de dos meses, cuando por fin estén colgados en el portal de transparencia, a ser posible mañana, ya que las tienen cargadas en el ordenador supongo, y disponen de todos los contactos de los presentes. Usted ha incluido aquí, entre esas inversiones, alguno de los proyectos de los que ya hemos hablado en numerosas ocasiones. Alguno de ellos incluso, como por ejemplo este del Pepu Hernández, del que hablaremos en alguna de las preguntas que este Grupo Municipal ha presentado para el Pleno, porque precisamente está dentro del cuadro de Operaciones Convalidadas que espero nos dé debido cumplimiento de las explicaciones y el por qué de la deriva del procedimiento. Pero es que más allá de esto, también ha incluido la adecuación del Pabellón Circular del Centro Deportivo Municipal San Blas. Y le voy a recordar que parte de esas obras de adecuación incluían la línea de vida que sigue sin estar ejecutada y que ha sido retrasada ya en varios ejercicios y concretamente en alguno por ¿falta de pericia?, venga por falta de pericia vamos a decir, respecto a cómo va el procedimiento. Que fue usted misma la que paralizó el procedimiento administrativo que, queriendo haber reanudado en el 2018 por haberse visto paralizado en el 2017, no pudo reanudarse, porque no se cerró correctamente, se tuvo que reanudar desde cero, y se pasó de plazo, lo cual ponía en riesgo el inicio de temporada de los clubs, cosa que obligó a que nuevamente se volviese a posponer la obra de ejecución, que sigue sin estar implementada, que esperemos se empiece a desarrollar en las próximas semanas, ya 2019, si no ya para Mayo, que es con lo que se ha comprometido con los clubs a cierre de temporada, y esperemos que este año sí, no vuelva a afectar a la ejecución de la misma. También hemos visto cómo incluía muchas de las mejoras, que tanto nos ha prometido y que tanto nos ha vendido para las distintas estructuras de la finca de Torre Arias. ¿Sabe lo que pasa? Que volvemos a lo mismo, son inversiones



prometidas, alguna de ellas ejecutada, no le vamos a decir que no, pero ¿cuántas están sin ejecutar? ¿Para cuándo su ejecución? Nos venden proyectos opacos, nos venden humo una y otra vez, promesas incumplidas. Eso es lo que nos presenta finalmente en los listados de Inversiones Financieras Sostenibles. ¿Por qué y para qué? Una y otra vez reiteran unas cifras que son lamentables, bochornosas, un incumplimiento sobre los proyectos y sobre todo, una clara y patente prueba de su incompetencia en la gestión. De verdad, esta Junta Municipal, y usted también lo decía "hemos elevado un montante de partidas para sacar adelante las inversiones". Esta Junta Municipal ha demostrado, con toda la maquinaria, los funcionarios que la componen, que es capaz de sacar adelante ese trabajo en mayor potencial de lo que ahora mismo se ha llegado a ejecutar. ¿Realmente cree que puede sacar tanto pecho con tanto retraso? Realmente puede sacar tanto pecho haciendo un cambalache de palabras, hablándonos y llenándose la boca de "hemos invertido, hemos invertido" y olvidándose de conjugar el verbo ejecutar, "hemos ejecutado". Usted a mediados de enero de 2019 debería estar hinchada, y poder realmente decir a todos nuestros vecinos, aquí presentes y no presentes, hemos ejecutado el 90 % del presupuesto y aquí estaríamos todos diciendo, fantástico, bueno, bien, vale. Ahora bien, no, vamos a invertir, ya veremos cuando, ya veremos quién porque usted no va a estar aquí."

Doña Isabel Rosell, Concejala del Grupo Municipal del Partido Popular, toma la palabra para señalar: "Sí, muchas gracias. Yo voy a recordarle, una vez más, el poco interés que tiene usted en que estos debates sirvan de algo, en aclarar las cosas, en que todos tengamos una información homogénea, para que unos no hablen de un porcentaje, otros de no sé cuántos millones, y no nos cuadran ni de una manera ni de otra. Como tampoco la pantalla de esta Junta pues permite ver los números que usted ha dado, amablemente pues me han pasado unos números que desde luego no coinciden para nada no sólo con los presupuestos, el cuadro de presupuestos que usted ha tenido la amabilidad de pasarnos antes en los cuales aparece que tienen unas Inversiones Financieramente Sostenibles por valor de 7 millones, cuando en realidad yo tengo una cifra de 9,9 millones aprobados que dependan de usted en la Junta como IFS's, y en el cuadro que me dan ahora pues son 8,6 millones, con lo cual millón para arriba, millón para abajo, no nos cuadra nada. Por otra parte también, según la web del Ayuntamiento, a mí me parece que usted tiene aprobadas contando las inversiones de otras áreas más las que dependen de usted, un importe de 32,1 millones en crédito definitivo, y ahora resulta que veo, y no lo dudo que sea así, pero, claro, aquí cada uno tenemos unos números, y es muy difícil poder hacer una valoración que tenga un mínimo de rigor. Así le digo que yo tenía y es lo que publica, 32 millones y ahora veo que tienen 35,9 millones. Bueno, pues esto es lo que hay, con lo cual vamos a poder hablar pues un poco mal y sin mucho sentido.

Usted ya sabe que el grupo Popular, desde el primer año de sus presupuestos, que ya dependían de usted en 2016, 2017 nosotros le exigimos y le recordamos que tiene una responsabilidad con lo que usted presupuesta tanto en capítulo 6 como en Inversiones Financieramente Sostenibles y que tiene que ser rigurosa y seria, de acuerdo a las necesidades reales, no algunas que son imaginarias, y más o menos sectarias, y luego a su capacidad de inversión, porque cuando no le ha faltado tiempo, le ha faltado tramitación, cuando no le ha faltado personal, y así en el año 2016 usted de casi 7 millones solo consiguió ejecutar 1,8, y en el 2017 de los 16,7 millones solo ejecutó 273 mil. Bueno, ahora parece que tiene, que ha tenido IFS's por valor de 35 millones y que gracias a que cumpliera el PEF, el Sr. Montoro les permitió y me alegro, afortunadamente, que por primera vez, excepcionalmente, el importe de las Inversiones Financieramente Sostenibles aprobadas en 2018 se pudiera realizar en dos años. Bien, pues el nivel de ejecución en 2018 ha sido muy bajo. Ni siquiera en esta lista aparece realmente la cifra de las obligaciones reconocidas, pero como usted bien ha explicado, porque veo que ahora ya lo entiende, pues el dinero que efectivamente usted va a poder gastar, o al menos así lo tiene usted autorizado y dispuesto a invertir, pues puede ser cercano a los 27 millones. Pues desde luego es un gran éxito, aunque necesite dos años, y aunque muchísimas de las inversiones vengan arrastradas del 2016 y del 2017. Si, a lo mejor conseguirá acabarlas en el 2019, aunque probablemente no las pueda acabar usted, porque dudo yo mucho que los madrileños puedan y quieran volver a tener al gobierno de Ahora Madrid, o de Manuela Carmena, o de más Manuela, o más lo que sea, ni si quiera con la ayuda del Partido Socialista, que ya sabemos que, en fin, está como está, y las encuestas le dan unos resultados absolutamente preocupantes, creo yo. Bueno, eso es lo que decían las encuestas, no lo digo yo. Entonces yo creo que, con un poco de suerte, los que vengan arrearán, como bien ha recordado el partido socialista, porque el periodo de aprobación puede acabar coincidiendo con las elecciones, con lo cual pues el gobierno que venga, sea el que sea, tendrá que acabar invirtiendo esos, pues ya no sé cuántos son, a lo mejor son 15 millones o 20 millones que quedarán o que ustedes han empezado a autorizar pero que quedarán por ejecutar.

En cuanto a lo que usted ha dicho en el sentido de que ha sido realista y rigurosa, y se ha explicado a lo mejor mal, en absoluto. Está el streaming. Está la hemeroteca. Nosotros siempre hemos pedido rigor y responsabilidad a la hora de elaborar los presupuestos. Ustedes siempre han ido con brindis al sol, carta a los Reyes, incluso usted ha manifestado, y mire usted la hemeroteca, que prefiere presupuestar lo que cree que hace falta y está muy orgullosa de ello, y con



independencia tanto en el capítulo 6 del Presupuesto Ordinario insisto, porque ahora ha visto este truquillo usted, lo ha hecho cada año desde que ha llegado, como en las IFS's. Entonces pues yo le tengo que decir que, mire lo ha hecho mejor, comparado con usted misma, que tenía uno de los rankings peores de los distritos. Este año ha prosperado adecuadamente en la tramitación. Me alegro. Y luego sí debo decirle que en sus presupuestos usted no ha tenido mucho interés en ser muy rigurosa, porque entre otras cosas no me cabe la menor duda que usted lo ha utilizado para hacer propaganda. Primero ha anunciado proyectos en sus presupuestos que no ha empezado ni siquiera ahora, desde hace dos o tres años; luego los ha vendido, a pesar de no haberlos ejecutado, y además ha tenido la desvergüenza en afirmar que el que usted incremente su presupuesto tanto de inversiones como el resto, es la muestra clara de que ustedes tienen muchísimo más interés en los vecinos y en el distrito, tratándonos a los grupos y a los presentes como personas simples, que somos incapaces de saber que si el Ayuntamiento tiene más dinero es porque hemos salido de la crisis y afortunadamente ha habido una recuperación económica, y por tanto hay más dinero, luego usted lo repartirá de una manera u otra, y además si hubiera sabido invertirlo, pues nos hubiera ido mucho mejor al Distrito y a todo Madrid. Porque ya me dirá si además no hemos perdido oportunidades, porque si algo se ha tenido en esta legislatura, justamente es dinero, tanto dinero les ha sobrado, que hasta han anticipado millones para el pago de la deuda a los bancos, sin tener necesidad. La han anticipado porque no han sido capaces de ejecutar sus presupuestos cada año, y como usted bien ha explicado, han tenido que ir a deuda, una deuda que además ustedes calificaban de ilegítima, y que negaban, pues no, los mayores anticipadores de pago de deuda han sido ustedes. Por lo demás, les ha sobrado tanto dinero que hasta han tenido superávit de mil millones, y con tanto dinero puede usted decirme ¿por qué no se ha iniciado ninguno de, por ejemplo, los dos polideportivos comprometidos en Las Rosas y El Salvador?, ¿todavía?, ¿por qué nos hemos tenido que quedar sin piscina este verano, la pública, la única pública del polideportivo de San Blas?, ¿por qué hemos tenido que esperar un año a que empiecen, bueno, a que empiecen, a que autoricen las obras del polideportivo? La piscina del polideportivo ha estado cerrada todo un año, y seguirá aunque las obras estén en un contrato pasado y no tengan que licitarlo y así gane un poco de tiempo. Lleva un año cerrado, con las dificultades que eso supone, o sea en invierno la piscina cerrada; y eso ya es, viene siendo desde diciembre del año pasado. El resto de inversiones, la mayoría, han ido ¿a qué?, pues al mantenimiento, muy a su pesar porque no luce, pero es necesario el mantenimiento y más cuando viene usted, venimos, de dos legislaturas de crisis. La última legislatura, señora Gómez, que usted tiene la desfachatez de comparar con esta. Acabo la frase si usted me permite, En la última legislatura no había dinero para nada que no fuera una urgencia, es decir, no se invertía si no era una urgencia, con lo cual que usted compare estos presupuestos expansivos con los de la última legislatura, en fin, vale que hable de la herencia recibida, pero no los compare. Y ahora yo acabo felicitando al Partido Socialista, porque parece que después de consentir todos los desmanes, incumplimientos y mala ejecución de Ahora Madrid, y de la señora Gómez concretamente en este Distrito, ahora parece que se han dado cuenta, y en los últimos cuatro meses tienen que hacer algo para destacar y decir que ustedes por aquí no pasan. Han pasado durante tres años y medio, y ahora quedan 130 días y así les va. Muchas gracias."

Don Francisco García Martín, vocal del Grupo Municipal Ahora Madrid, interviene diciendo: "Buenas tardes a todos y a todas. Me parece curioso que se diga que las últimas dos legislaturas fueron de crisis y que no había dinero para nada que fuera una urgencia cuando el censurado anterior presidente del gobierno, por suerte, decía que estábamos saliendo de la crisis y que estaba todo maravilloso, pero bueno. Como todos sabemos las Inversiones Financieramente Sostenibles son la forma en la que este Ayuntamiento, y en concreto esta Corporación, hemos decidido recuperar nuestro superávit para evitar que vaya a pagar la deuda legítima e ilegítima que tiene este país, y reinvertirla en nuestra ciudad y en nuestro activo más importante nuestras vecinas y sus necesidades. Dicho esto, hemos presupuestado en base a las necesidades, ya lo hemos explicado en otras intervenciones. Las necesidades que encontramos en nuestros distritos, que nos cuentas las vecinas, que los grupos políticos piden, y que nosotras mismas detectamos a través de los presupuestos participativos de los Foros Locales, en las Áreas de Distrito, o en la Junta Municipal. En total la inversión ronda los 30 millones de euros, entre Áreas y Distrito, y me gustaría preguntarle a la portavoz de Ciudadanos, si invertir más de 27 millones de euros les parece un fracaso, a mí no. Una inversión sin precedentes en colegios, superando los 2 millones y medio de euros, y que ha conseguido que el estado de semiabandono por urgencia de los centros públicos de nuestros distritos se haya revertido, y aunque queda mucho trabajo por hacer, tenemos la certeza, a día de hoy, de que el estado de nuestros centros educativos es más que aceptable, y que nuestros jóvenes y adolescentes cuentan con unos centros de calidad, en los que desarrollar su vida académica sin ningún tipo de riesgo. Como dijimos al principio de esta intervención, presupuestamos siempre mirando a las necesidades, no a la capacidad de ejecución, pues siendo un Ayuntamiento como el nuestro con las cuentas excelentemente saneadas, gracias a nuestra gestión del dinero público, y de nuestra deuda, que lejos de aumentar en esta legislatura no ha hecho más que descender, es decir, lejos de crear nueva deuda pública, nos hemos dedicado a pagar y a amortizar más de lo obligatorio, lo que nos deja con unas cuentas envidiables por cualquier otro municipio. Es por eso por lo que siempre hemos presupuestado teniendo en cuenta



que después habría que priorizar las intervenciones, y las inversiones, en base a baremos de necesidad, urgencia y capacidad de gestión. Hemos preferido tener dinero disponible antes que ejecutar todo y parar la inversión, aun así, y mirando nuestra capacidad de inversión en los años en los que este equipo ha tenido, y confiamos en volver a tener el honor de gestionar la ciudad de Madrid, nuestra ejecución en Inversiones Financieramente Sostenibles en el Distrito de San Blas-Canillejas, ha aumentado considerablemente, pasando hasta el total del 83% de lo presupuestado, de 35 millones se han ejecutado alrededor de 27. Hemos realizado inversiones en todas las Áreas, desde esta Junta Municipal, se ha ejecutado entre obligaciones reconocidas y crédito dispuesto, más de 5,5 millones de euros en un solo año, siendo nuestro buque insignia las obras de mejora en los centros educativos anteriormente citadas, pero sin olvidar la mejora del polideportivo de San Blas. No podemos dejar de destacar la renovación integral de las piscinas de verano por el Área de Economía y Hacienda, porque eso sí que era una urgencia, privar a los vecinos de las piscinas durante una parte del verano era una urgencia, porque era realmente peligroso para los trabajadores del centro deportivo tener las piscinas como estaban, estos vecinos, nuestras vecinas, van a tener en 2019 unas piscinas totalmente renovadas. Además de renovar lo que ya había construido en nuestro entorno, no hemos dudado en poner en marcha los polideportivos, el polideportivo de la calle Calabria, que ya está en proyecto, y dentro de poco empezará a ejecutarse otro proyecto del Centro de Servicios Sociales en la calle Pobladura del Valle que ayudará a descongestionar, disculpen, el centro de Servicios Sociales y Mayores de Pablo Casals. Tampoco podemos dejar de hablar de la inversión en la Quinta de los Molinos, para poder abrir al público el espacio abierto que ahora mismo alberga en su interior y cuyo palacio, después de reformarlo y gastarnos los dineros, como diría yo, mismo, se quedó cerrado durante años, que además de contar con un proyecto innovador, de ocio infantil, tiene una escuela de formación para jóvenes. ¿Qué más podemos decir? La Quinta de Torre Arias, objetivo principal de este equipo de gobierno desde que llegamos al distrito, que abrimos y recuperamos junto con toda las vecinas, cada vez tiene más inversiones realizadas, pasando de un estado total de abandono a tener unos edificios que dentro de poco estarán listos para empezar a albergar actividad. Se ha invertido en la restauración de las casas de matadero y de las caballerizas, con un valor de más de 1,3 millones de euros. Podemos hablar también de la reforma del parque de bomberos de San Blas, que tras obras estos pasados años estrenamos en el 2019, y en el cual se han invertido más de un millón de euros. En definitiva, cuando los ojos de la oposición solo se ve inejecución, incapacidad de gestión, este pasado 2018 y gracias al duro trabajo por parte de las funcionarias de esta Junta Municipal y de todas las trabajadoras de las Áreas de Gobierno, hemos tenido inversiones por cerca de 30 millones de euros destinadas a mejorar la calidad de vida de nuestras vecinas.

No hemos hecho todo lo que nos gustaría, es verdad, nos gustaría haber ejecutado el 100 % de nuestras Inversiones Financieramente Sostenibles, nos gustaría no haber estado sometidos a un plan económico financiero, nos gustaría contar con más personal para engrasar la maquinaria de esta Junta Municipal y reforzar la capacidad de gestión que ya de por sí hemos exprimido al máximo en este pasado año, y en lo que tenemos por delante seguiremos trabajando al 100% para poder gestionar la mayor cantidad de inversiones posibles, de eso no les quede duda. Si algo caracteriza a este equipo de gobierno, es la capacidad de autocritica y de ser honestos, tanto con el resto de grupos políticos como con las vecinas que vienen al Pleno, con las que nos siguen a través de internet, o las que nos preguntan por la calle. Se han quedado proyectos en el tintero, es cierto, un distrito como este del tamaño de una ciudad como Salamanca, tiene muchas necesidades que nosotras hemos intentado cumplir priorizando las más urgentes e importantes y seguiremos haciéndolo de aquí en adelante pero a día de hoy podemos decir que estamos orgullosas de lo que hemos conseguido y de lo que conseguiremos y de lo que seguiremos consiguiendo con la ayuda de todas. Muchas gracias."

Don Carlos Manuel Matilla Domínguez, vocal del Grupo Municipal Socialista, señala: "Muchas gracias Sra. Presidenta. En primer lugar cuando nos pusimos a negociar los Presupuestos para el año 2018 una parte muy importante para que nosotros apoyamos los Presupuestos eran las Inversiones Financieramente Sostenibles, concretamos en 74 proyectos para el Distrito, por 37,5 millones aproximadamente, y esos proyectos creímos que eran importantes, por eso lo avalamos. Lo que nos sorprende es que en palabras tuyas, leo el acta, "en definitiva es cierto y es importante yo para mí esta es una línea estratégica, que como digo defiendo y defenderé que se hace un presupuesto de Inversiones Financieramente Sostenibles mucho mayor del que luego se puede realizar o se puede ejecutar. Yo insisto en que creo que eso no es una mala estrategia, por el contrario, es una estrategia absolutamente consciente y meditada". Aquí yo entiendo que nosotros podemos presupuestar más, por ejemplo podemos decir que para el acondicionamiento del Centro Cultural Bueno Vallejo en vez de presupuestar 345.000 euros, vamos a presupuestar más 500.000 euros. Siempre hacemos por exceso. Lo que no hacemos por exceso es el número de proyectos, eso creo que en una negociación no es de recibo, si acordamos unos proyectos es para que esos proyectos se lleven a cabo, no que a 30 de octubre, más o menos, 21 proyectos desaparezcan por arte de magia, eso no es decir que presupuesto en exceso. Lo que nosotros solicitamos en la comparecencia, porque los datos son públicos, es que nos explicara por qué esos 21 proyectos habían desaparecido, cuáles



habían sido los motivos de la desaparición. Usted nos dice que porque han sido descubiertas necesidades más imperiosas y no eran tan prioritarios. Entonces, a mí me gustaría saber por qué no era prioritario, por ejemplo, el Centro Cultural Buero Vallejo, la sustitución de las tuberías de todo el centro, la remodelación del salón de actos, acondicionamiento de la sujeción de los focos, nueva colocación de los rieles en la sala de exposiciones, acondicionamiento de la instalación eléctrica, esto no era inminente. Respecto al centro cultural Jose Luis López Vázquez algo parecido. En relación a los centros deportivos, que usted ha hablado que sí que se ha hecho una inversión muy alta, si descontamos, por desgracia, la piscina de verano y la de invierno, que todavía no se ha empezado, que son más de 10 millones de euros entre las dos cosas, realmente lo que la ciudadanía, los ciudadanos vemos que son las instalaciones deportivas básicas, las que usamos todos los días en el distrito, esas no se ha hecho nada. Por ejemplo, la de Las Rosas, había que acondicionar las pistas deportivas, las canastas y las porterías, eso se anuló; la de Ciudad Pegaso, la instalación de línea eléctrica y nueva acometida, ¿qué pasa?, que no tiene luz; la de la calle Extremadura, el cerramiento del campo de fútbol, etc. En el polideportivo de San Blas, el acondicionamiento del pavimento del pabellón circular, qué pasa, que la pista, el otro día estuvimos en el "All-Star" de baloncesto y, la verdad, es que daba pena ver el estado del parqué del pabellón circular. Comentaba el vocal vecino de Ahora Madrid, que se había hecho, el palacio, el palacete de la Quinta de los Molinos, dentro de uno de los proyectos estaba la remodelación del paseo principal para poder acceder los vecinos al palacio, porque el acceso actual es por la calle Luca de Tena, que realmente ahí vive poca gente, bueno, pues eso también desapareció. Nuestra pregunta era en esa línea, para saber qué es lo que había pasado.

Otra cosa que nosotros queremos saber también es sobre la ejecución de finales del año. Como bien dijo nuestra Concejala en la comparecencia del Pleno que hizo, y que dijo que durante el mes de diciembre se hace mucha obra. Parece que se corrió la "San Silvestre", y a la vez se aprobaron los últimos proyectos, queremos saber qué ha pasado con ellos. Por ejemplo a 30 de noviembre creemos que había cosas importantes como el edificio Montamarta, el acondicionamiento para centro cultural que había 345.000 euros en el proyecto, pero a 30 de noviembre está a cero. ¿Eso se ha conseguido salvar?, ¿no se ha conseguido salvar?, queremos que nos dé un poco de información para que nosotros podamos tener la misma información, no vamos a decir la misma que tiene usted, pero sí suficiente para poder basarnos en los proyectos que no han sido posibles para una próxima negociación, o para nuestro programa electoral, o para demandarlo a través de propuestas en este Pleno, en definitiva para que podamos saber qué es lo que podemos hacer. Aquí hay algunos, por ejemplo, el Centro Deportivo la sustitución del césped artificial del Pepu Hernández, que a 30 de noviembre estaba a cero. Eso sí podemos ver que está hecho, porque eso se ve, pero hay cosas de obras internas que, o bien aparece en la ejecución presupuestaria, o si no nosotros no podemos tener constancia de ello.

Nuestra labor era un poco que durante su intervención no nos dijera si se había hecho el 70-80%, porque eso es fácil de saber, sino que nos dijera exactamente los proyectos, están numerados cada uno tiene su numeración, qué es lo que había pasado, y de lo que no se va a hacer por qué no se va a hacer. De estos proyectos, de los que ya, directamente, a 30 de octubre, se quedaron por el camino, quedarían seis millones y medio. La pregunta es ¿eso ya se ha pasado a otras Áreas?, ¿a otros Distritos?, no sabemos cómo está. Estos proyectos que han quedado en el tintero sí que son dinero que el Distrito va a perder, y ahí estará conmigo, que si no han sido autorizados, creo entender, porque durante esos quince minutos suyos de exposición ha mezclado muchas cifras y ha sido difícil de entenderlo, a lo mejor estoy equivocado en la cifra que le voy a dar, pero creo entender que ha habido dos millones y medio que por parte del Distrito se han dejado de ejecutar en Inversiones Financieramente Sostenibles. Quiero saber esos dos millones y medio qué va a pasar, porque estará conmigo que las Inversiones Financieramente Sostenibles en el año 2019 va a ser difícil elaborarlas, estamos en un proceso electoral y va a ser complicado porque la liquidación del presupuesto será para el mes de abril, mientras empezamos negociaciones para otro presupuesto, estamos en la nueva legislatura.

Nuestra petición de comparecencia era para que nos informara un poco más de proyectos concretos. Está bien las cifras globales que nos ha dado, y, yo estoy de acuerdo con usted que la inversión que se ha hecho en este año, de casi 30 millones de euros, es una inversión muy importante, pero también estará con nosotros, que eso formó parte de los acuerdos que hicimos para aprobar los Presupuestos. El Distrito y la ciudad de Madrid necesitaban esta inversión como el comer, por eso se ha hecho, y por eso han aprobado sus Presupuestos. Queremos que si puede concretar un poco más los detalles. Nada más, muchas gracias."

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz, comienza su segundo turno de intervención diciendo: "Bueno muchas gracias. Yo, de verdad, que intento, y además me tomo bastante en serio los Plenos, y dedico un buen tiempo a ellos, de verdad, que intento contestar a lo que creo que se me está requiriendo. De hecho por eso he empezado con las áreas, porque soy consciente de que a veces se va el tiempo y cuando he llegado al final de la intervención no había hablado prácticamente nada de las áreas. Yo intento, porque además sé que los Plenos son largos,



son a veces muy tediosos, intento ser rápida. También creo que la información que se puede dar en papel se facilita, y no hace falta gastar tiempo del Pleno. Lamento si me he equivocado. También, a lo mejor, en las Juntas de Portavoces, podíamos intentar especificar un poco mejor a qué nos estamos refiriendo con una comparecencia o con una pregunta, etc. Porque si yo hubiera entendido que la comparecencia era con el listado de IFS's, ir diciendo cuales se han hecho, cuales no, y por qué los proyectos que no se han hecho no han podido hacerse, yo habría planteado así la comparecencia. No tengo ni el más mínimo problema, ningún inconveniente, en hacer eso, incluso a lo mejor hasta me habría resultado más fácil que esta comparecencia en la que he hablado de todos los proyectos de las áreas, de todo.

En relación a la queja esta de que no facilitamos información, yo creo que siempre que pedís información se facilita, puede ser que cometamos errores a veces. Yo, por supuesto, me comprometo a pasar a todos los grupos políticos el listado de las IFS's que finalmente están autorizadas, porque es verdad que el autorizado todavía no se ve, pero está autorizado, se va a hacer, y qué IFS se han descartado, y lo comparto con vosotros.

Por supuesto que cuando nosotros hacemos nuestra lista de proyectos de IFS's, que además, efectivamente, en el caso del 2018 forma parte del acuerdo presupuestario con el PSOE, por supuesto que nosotros pensamos que todos los proyectos se van a ejecutar. De verdad que lamento un montón, y lo has leído literalmente del acta del último pleno, haber dado la imagen de que lo proyectamos a lo loco, no, nosotros proyectamos pensando que todos los proyectos se van a hacer. Cuando digo que se plantea con holgura, quiero decir porque somos conscientes de que estamos metiendo muchísimos proyectos en la maquinaria de la Junta del Distrito, que tiene unos recursos limitados. Aprovecho, una vez más, para agradecer a los funcionarios que han hecho un esfuerzo improbo, y que cada proyecto que se ha sacado, tanto los que ya están ejecutados, como los que han sido autorizados, que no son humo. Respecto a los autorizados, que ha dicho la Concejala del Partido Popular que yo he tardado en comprenderlo, yo no he tardado en comprenderlo, lo he comprendido desde el primer día que estuve aquí, el autorizado quiere decir que está el proyecto, no solo redactado, sino fiscalizado, y al estar aprobado eso se va a ejecutar en los próximos meses. Es un volumen enorme de proyectos, de verdad. Creo que al Departamento Técnico, al Departamento Jurídico, al Económico, a la Coordinación, a la Secretaría de la Junta del Distrito, y a la Interventora, no se le podía pedir más. Han estado absolutamente a tope. Los autorizados no son humo, son proyectos que están listos para ser ejecutados. Esto lleva una carga de trabajo brutal, tanto en la elaboración del proyecto, como la supervisión de los proyectos, como la fiscalización de los proyectos y llegar a ese punto no es algo fácil.

De todas formas, hay muchas cosas que son absolutamente tangibles en el Distrito. La renovación de las piscinas cubiertas es tangible, la renovación, restauración de las caballerizas y las vaquerizas de la finca de Torre Arias, que es absolutamente precioso y fantástico como ha quedado, es absolutamente tangible, está ahí, de hecho, tenemos el proyecto de abrir las para ser visitadas esta primavera, están totalmente, vamos, totalmente finalizadas no, porque faltan las instalaciones, pero están restauradas. Todas las obras que hemos hecho en los colegios, que todas las comunidades escolares nos lo están diciendo, tanto directores como AMPAS, los patios, las cocinas, reforma de cubiertas; es algo que es una realidad, se pueden visitar, se pueden ver. La gente que tenga hijos en los colegios públicos del Distrito lo sabe, es impresionante la reforma que hemos hecho de los colegios. Los céspedes de los campos de fútbol son una realidad, hemos cambiado radicalmente. El otro día estuvimos de visita en el campo de fútbol de la Avenida de Guadalajara, y decían que la Federación de Fútbol les decía que era la segunda mejor instalación de fútbol de todo Madrid, con todos los campos que tiene renovados. Todo eso es una realidad. Es debido, fundamentalmente, al esfuerzo que ha hecho la Junta de Distrito en todo sus planes, en todos sus ámbitos, para conseguir que sea una realidad, y, por supuesto, al esfuerzo político que este equipo de gobierno ha hecho, al impulso que ha dado para, trabajando con la Junta de Distrito, conseguir que eso sea una realidad.

En cualquier caso, insisto, en que creo que hay que mirar con mirada distinta la ejecución de presupuesto ordinario de la ejecución de las IFS's, aunque, por supuesto, daremos cuenta de todas las que se han hecho, las que no se han hecho, las que están autorizadas y se van a hacer para que se vea efectivamente la diferencia entre esos 7 millones y pico, los 5 millones y pico, que al final han sido el presupuesto autorizado. Insisto, en el presupuesto ordinario hemos tenido una ejecución, no ya de gasto autorizado, sino de gasto reconocido, del 92,88%, es una ejecución francamente buena. En el presupuesto ordinario, en que solo se puede hablar de buena gestión si está bien dimensionado y finalmente se ejecuta, creo que es muy satisfactorio el grado de ejecución, del presupuesto ordinario, que hemos tenido en el 2018. El de las IFS's también creo que es satisfactorio, aunque es verdad que hay un desajuste entre lo proyectado a principio de año y lo que a finalmente se ha hecho. De todas formas, insisto, una inversión de 5 millones y pico de euros es, vamos, es revolucionario, inédita en este distrito, y además creo que en muchas cosas se notan. Se nota en los colegios, se nota en los campos de fútbol, se nota en las piscinas descubiertas, y se nota, por ejemplo, en las caballerizas y vaquerizas de la Quinta



de Torre Arias que es absolutamente precioso como han quedado, y, en breve, podré invitar a todo el mundo a ir a visitarlas, porque estamos ahora haciendo el proyecto de cómo abrirlas durante el fin de semana para que sean visitables. Muchas gracias. Pasamos al siguiente punto del orden del día."

Preguntas

Punto 6. Pregunta nº 07272 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cuáles han sido las actuaciones que ha llevado a cabo la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas para dar cumplimiento al acuerdo plenario de diciembre de 2018, relativo a la implantación de una gasolinera en el barrio de Las Rosas y qué nuevas informaciones tiene la Presidenta al respecto.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del Partido Socialista, formula la pregunta en los siguientes términos: "Muchas gracias señora Presidenta. Vamos a atenernos en primer lugar al acuerdo. El primer punto del acuerdo del Pleno fue ofrecer a los vecinos, a la mayor brevedad posible, la información referida a los trabajos que se están realizando y la finalidad de los mismos. Como usted ha dicho, el 2 de enero, se reunió con los vecinos, y fue como un volver a empezar del Pleno del 19 de diciembre. Otra parte del acuerdo era realizar una inspección. Usted ha dicho que la Gerente de la Agencia de Actividades le ha informado que la inspección se ha realizado y han emitido un informe del que desconocemos la conclusión del mismo. Pero sí que es cierta una cuestión, si se realiza una inspección por parte de la Agencia de Actividades es para supervisar si los trabajos que se están realizando están de acuerdo a licencia. Esta gasolinera, porque es una gasolinera, y leo la licencia textualmente "de 70.000 litros, en dos depósitos". Dice la licencia 70.000 litros enterrados, doble pared de acero, compartimentos dos, uno de gasóleo de 50.000 y uno de gasolina de 20.000, y usted ha dicho que están haciendo tres depósitos, con lo cual solo por ese simple hecho, ya no están ejecutando las obras de acuerdo a licencia. Efectivamente yo he estado esta mañana, he estado midiendo, en precario porque no podía medir desde la propia parcela, y, efectivamente, no cumple la normativa de los 17 metros que debería aplicarse a los 70.000 litros. Todos entendemos, entiendo que todos entendemos, y me parece bien que usted también lo entienda así, aunque la Agencia de Actividades no lo vea así, que cuando se van sumando depósitos de litros, la licencia va de acuerdo y las distancias van de acuerdo a los litros totales del depósito, ya sea dividido en uno, en dos, o en tres. Insisto, la licencia es 70.000 litros divididos en dos depósitos, no en tres depósitos. La tercera parte del acuerdo era pedir un informe urbanístico a desarrollo urbano sostenible que garantice que se cumple la normativa urbanística vigente, así como la del cumplimiento de la Comunidad de Madrid. Y el cuarto punto era el informe de Movilidad que fuera actualizado, porque era un informe de movilidad completamente desactualizado, porque era del año 2016. Entonces, queremos saber en qué estado se encuentran estos acuerdos. Muchas Gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, responde: "Lo primero, agradezco al Partido Socialista, y además conociendo a Mercedes, sé que seguro que va a ser de gran ayuda, que colabore con nosotros en tratar de o bien evitar esta gasolinera o en cualquier caso exigir que se ajuste absolutamente a la reglamentación y a la ley. Respondiendo a la pregunta concreta, que también en parte es la que hacían los vecinos, de por qué no se ha facilitado esa información, te lo explico. Aunque, es verdad, que ha pasado un mes entre un pleno y otro pleno, en realidad no es tanto tiempo, debido al tiempo que se tarda normalmente en hacer las gestiones municipales, coincidiendo además con las vacaciones de Navidad y con el cierre del ejercicio, porque desde luego hasta el 28 de diciembre prácticamente todos en lo único que estábamos concentrados era en el cierre del ejercicio. Toda esa información yo la he recibido hoy. La tengo que trasladar. Tengo un CD donde vienen todos los informes habidos y por haber, de movilidad, los planos, el informe de la inspección. Se ha recibido hoy. Lo siento, si lo hubiera recibido antes, antes lo hubiera trasladado. Por supuesto en mi ánimo está el ir solicitando toda la información que haga falta, igual que seguro que lo solicitas tú. Vamos a ir viendo qué nos dan, y pediremos todo lo que consideremos que nos tienen que dar. Por supuesto toda la información se trasladará tanto a los vecinos como a los grupos políticos. La razón por la que no he trasladado todavía todos esos informes, es por el tiempo, por los plazos. Como he dicho los he recibido hoy, y los he recibido hoy porque hoy teníamos el pleno, y he insistido mucho en que me los trasladases.

Estoy muy de acuerdo con la observación que haces en el sentido de que se tienen que ajustar a la licencia. A mí también me ha parecido, me ha pasado lo mismo, he tenido poco tiempo de reacción pero ya he hablado con Ana, y estoy dispuesta a volver a hablar mañana. Me ha parecido un despropósito que digan que son tres depósitos. Todo eso hay que aclararlo. Además yo insisto, como dije en la reunión con los vecinos, ¡ojalá no lo hagan bien!, porque eso nos va a dar

muchas más facilidad para pararlo. Estaremos encima, y, todas las cosas que se ponen encima de la mesa, yo desde luego estoy, voy a ser la primera, en exigirlas, en supervisarlas y en reclamarlas."

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, finaliza su pregunta diciendo: "Me quedaban unos cuantos segundos. (27 segundos, le dice la Presidenta). Yo sé que la Administración se revuelve como gato panza arriba para revocar una licencia que ha concedido. Soy plenamente consciente, más que nada porque quien firma la licencia tiene una responsabilidad, y esto ya supone una responsabilidad patrimonial con la empresa que está ejecutando esas obras, pero sí que creo que hay un error en la concesión de esa licencia. Sí que creo que la empresa nos lo está poniendo como a Felipe II, porque estos son tres depósitos y en la licencia no son tres depósitos, insisto que son dos. Además hay una pecado original, que se lo dije en el anterior Pleno y se lo vuelvo a decir ahora, teniendo en cuenta que yo todavía no tengo la totalidad del expediente, y lo he pedido, lo he requerido, y lo he pedido de malas maneras ya, hoy mismo, y es que no se notificó a los afectados. Al no notificarse a los afectados en mi opinión es nulo. Es nulo de pleno derecho, y tenemos un problema, señora Gómez, y es que a mí extraoficialmente cuando esta mañana he visitado las obras, me han dicho que acaban a finales de enero. En el momento en que esta obra esté finalizada, de ahí no movemos la gasolinera. Y creo que nos debemos de poner todos a trabajar conjuntamente, incluidos los vecinos, haciendo las acciones no solamente ciudadanas, sino también jurídicas, si lo consideran oportuno. Muchas gracias."

Punto 7. nº 07291 presentada por Dª Sonia Conejero Palero, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer en qué situación se encuentra la implementación de la Estrategia Industrial, presentada en octubre de 2017, en el distrito de San Blas-Canillejas.

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, pregunta: "En octubre de 2017 la alcaldesa Manuela Carmena junto a los delegados de Desarrollo Urbano Sostenible y Economía y Hacienda, que por aquel entonces era Carlos Sánchez Mato, presentaron la Estrategia Industrial para la ciudad de Madrid en un acto, que también contó con la presencia y la participación del grupo socialista. La Estrategia Industrial para Madrid, tenía como loable objetivo mejorar y regenerar áreas de actividad económica, iba a tener una inversión de casi 20.000.000 de euros, de los cuales en San Blas nos correspondían para adecuación de espacios industriales, 1.244.000 €. También se hablaba de creación de nuevas factorías industriales 13.000.000 €, ayudas al tejido productivo 1,2 millones, creación de una oficina de apoyo a la estrategia 200.000 euros, análisis de espacios productivos 27.000 euros. De ellos nos correspondían a nosotros un porcentaje, por ser uno de los distritos de mayor peso industrial, tal y como venía en la presentación, y así mismo el delegado de Desarrollo Urbano Sostenible se comprometió a poner a disposición de los empresarios los 350.000 m² de suelo industrial que tiene el Ayuntamiento de Madrid. A nosotros nos correspondían prácticamente 4.000 metros cuadrados, que íbamos a poner a disposición de la actividad económica privada, mediante cesión de suelo en superficie. Han pasado 14 meses, 15 ya, desde esa presentación, y queremos saber qué se ha hecho, porque el tiempo se acaba, por lo menos de mandato, y lo cierto es que no sabemos lo que se ha hecho con el 1.244.000 euros, para el polígono de Julián Camarillo. No sabemos qué análisis de espacio productivo e industrial se ha realizado en este distrito, y tampoco sabemos qué gestiones se han hecho para poner a disposición el suelo industrial público de San Blas-Canillejas. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta: "Pues realmente, tengo el informe de la Dirección General de Economía y Sector Público y, yo creo que se ha hecho poco. Se ha definido mejor el Plan, por ejemplo, se ha definido mejor el Plan en el sentido de rehabilitación del entorno urbano del polígono de Julián Camarillo, rehabilitando pavimentos y calzadas de Miguel Yuste, de Valentín Beato, Alcalá, Albasanz, Cronos, Miguel Yuste, San Romualdo, y del Polígono Las Mercedes, San Romualdo, Plaza de Cronos, Julián Camarillo y Cronos. También hay una convocatoria pública para la concesión de ayudas económicas dirigidas a la consolidación del tejido productivo PYMES, en las cuales concretamente una empresa de Julián Camarillo, Aguilera Electrónica percibió, tanto en 2017, como en 2018, ayudas marcadas dentro de esta convocatoria, para mejorar la productividad, eficiencia y posición competitiva de la empresa. Está también localizado dentro del Distrito el suelo que efectivamente se quería promover para uso industrial, concretamente 3.789,84 m² situados en la avenida de Ingeniero Conde de Torroja, y en el ámbito pendiente de desarrollo urbanístico de reserva fin de semana. Por último la oficina de Apoyo a la Actividad Económica, lo que quieren hacer es, tomando de partida el análisis de los espacios productivos de la ciudad para un diagnóstico y en la estrategia de actuación que tenga en cuenta las demandas del Distrito, y permita elaborar propuestas específicas de actuación en Áreas piloto.



Digamos que eso son los cuatro aspectos en los cuales se ha avanzado algo, aunque desde luego desde mi perspectiva, o desde mi punto de vista, pues no se ha avanzado mucho."

Doña Mercedes González Fernández, Concejala del GM del Partido Socialista, amplia la pregunta señalando: *"Coincidimos. Coincidimos, porque, efectivamente como usted ha dicho e insisto otra vez, nos correspondía 1.244.000 euros para adecuación del polígono Julián Camarillo, que es uno de los polígonos fundamentales de este Distrito en una industria ya mucho más desarrollada a la que hemos conocido tradicionalmente. Es verdad que usted ha dicho que se ha ejecutado, no sabemos cuánto de ese 1.244.000 euros se ha ejecutado, y teníamos 7 parcelas de 3.790 m², 3 industriales y 4 terciarias, que estaban localizadas, que se podían haber ofertado como cesión de derechos superficie, a la actividad privada para desarrollar ahí economía, industria y generación de empleo, y la identificación de la industria y de la actividad y de los polígonos industriales que nos correspondía insisto, por ser unos de los distritos más industriales junto con Vicálvaro, con Villa de Vallecas, con Villaverde y con Carabanchel, tampoco se ha desarrollado y es un revulsivo. La industria, la nueva industria que se está desarrollando en las ciudades es fundamental, y esta ciudad ha perdido muchísimo peso, y en la actualidad la industria en la ciudad de Madrid tan solo representa el 4%. Casualmente, la industria está localizada, insisto, en los distritos llamados del Arco Sureste, de los llamados distritos pobres y esto es una actuación de reequilibrio para nosotros fundamental en distritos como San Blas, o como Vicálvaro, como villa de Vallecas, como Carabanchel, como Puente de Vallecas. Estos Distritos están asolados por el desempleo, y hubiera sido una actuación básica y fundamental que además insisto que nosotros estuvimos presentes y participamos en la presentación de esa estrategia, y quince meses después venir a decir que van a, después de unos estudios, van a desarrollar una estrategia, pues es que la estrategia estaba planteada. Muchas gracias."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta: *"De todas formas, yo, indudablemente, te respondo, como no puede ser de otra manera, pero bueno, yo creo que esto lo tienes que plantear en el foro adecuado, porque es indudable que se escapa completamente de las competencias del distrito, aunque por supuesto como concejala del distrito me interesaré por ello, y trataré de promoverlo."*

Doña Mercedes González insiste: *"Usted como portavoz de Ahora Madrid en la Comisión de Urbanismo, sabe lo que le llega desde el mes pasado."*. La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz, finaliza diciendo: *"Pero mi papel en un caso y en el otro es completamente distinto. Pasamos al siguiente punto del orden del día."*

Punto 8. Pregunta nº 07341 presentada por D. Ángel Cebada Pulpón, del Grupo Municipal Socialista, solicitando conocer cómo ha afectado el derrumbe, producido el pasado 18 de diciembre, de la estructura del pabellón cubierto del polideportivo Pepu Hernández a las actividades, y cuándo tiene prevista la Junta Municipal del Distrito de San Blas-Canillejas proceder a su arreglo.

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta: *"Bueno, pues, afortunadamente, las actividades no se han visto afectadas, porque se pudo hacer un arreglo provisional de urgencia bastante rápido. Efectivamente hubo un desprendimiento parcial de 5 planchas de recubrimiento del polideportivo. La intervención de urgencia consistió en la retirada de estas planchas. La razón por la que se desplazaron es porque un tubo de conducción que fue arrastrado por el viento a su vez arrastró estos paneles. Como medida preventiva se instalaron una lona de protección, que impide el levantamiento de más planchas. Indudablemente este no es el arreglo definitivo, pero ha servido para poder mantener la actividad. Los servicios técnicos del Distrito están realizando visitas periódicas para asegurarse de que este arreglo provisional es seguro. En cuanto al arreglo definitivo, se han tenido que encargar la fabricación de las placas para poderlas sustituir, por lo tanto no se pueden disponer de ellas hasta finales de mes. En cuanto dispongamos de las nuevas placas, que se han tenido que pedir a propósito su fabricación porque no las tenía la empresa, ya la reparación será definitiva. Concluyendo, no ha habido interrupción de la actividad, porque este arreglo provisional ha funcionado, y se está a la espera de la fabricación de las nuevas placas para hacer el arreglo definitivo."*

Don Ángel Cebada Pulpón, vocal del GM del Partido Socialista, completa la pregunta diciendo: *"Muchas gracias señora Presidenta. Como usted sabe parece que más de una vez hemos traído el tema del Pepu, parece que se nos está cayendo a cachos. Es extraño que en las inspecciones, que hay que hacerlas, no se hayan percatado de algunas deficiencias, si es que las ha habido en la cubierta, y que no se hayan dado cuenta. O, puede que haya sido el*



viento, en gran cantidad. De todos modos yo creo que se debería hacer un poquito más de hincapié en las inspecciones de todos estos pabellones, porque aun cuando no ha ocurrido ninguna desgracia podía haber sucedido en cualquier momento. Sin embargo, yo quisiera que, como le gusta a usted decir que se vuelca en los proyectos, vuélquese en esto también, porque sabemos lo que son las provisionalidades, que parece ser que estamos esperando a fin de mes y luego al final llega un momento en el que parece que se va alargando, se va alargando y lo único que conseguimos es un deterioro mucho mayor, y además un perjuicio más para los afectados. Nada más. Gracias."

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz, responde señalando: "Bueno yo creo que ha sido un accidente debido al viento, un tubo arrastró las placas. No es en absoluto porque estuviera algo en mal estado, es un accidente, como, por desgracia, los hay muchos días que hay un viento fuerte. Se está intentando arreglar a la mayor brevedad posible, pero hay que fabricar de nuevo las placas, con lo cual es comprensible que se tarde un tiempo. Además, gracias a la intervención del Departamento Técnico de la Junta y de la propia empresa, no se ha tenido que interrumpir la actividad. Por lo tanto, dentro del lamentable accidente creo que todo está bastante en orden, y bastante bajo control. Pasamos al siguiente punto del orden del día."

Punto 9. Pregunta nº 14221 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer el motivo argumentado por el Área competente para no acondicionar la salida del Metro de San Blas, hacia los números pares de la calle Pobladora del Valle, como se había aprobado por unanimidad en el pleno del mes de octubre de 2016.

Don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta: "Una vez que, efectivamente, fue aprobado en el Pleno, se han realizado arreglos en el pavimento del entorno del Metro, o sea que sí que se ha realizado. Esta reparación de la acera se efectuó en noviembre de 2016. Podemos decir que lo que se podía hacer desde el Área de Desarrollo Urbano Sostenible, desde el mantenimiento de Vías Públicas, se hizo, y la acera ha quedado bien acondicionada."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, amplia la pregunta señalando: "Bien, usted me acaba de dar los datos que ha mandado el Director General de Espacios Públicos Obras e Infraestructura que ustedes nos han mandado y que yo por supuesto conozco. Veo que usted da ya por cumplida esta proposición, pero yo no la puedo dar por cumplida. Usted se ve que no ha pasado por allí, que no conoce la zona, pero yo sí y se lo voy a contar. La zona degradada no es verdad que no afecte a los itinerarios peatonales, esa degradación de la zona es una zona terriza, como dice en ese informe, con una cierta inclinación, y que fruto de las lluvias la erosión arrastra la arena y cubre, total o parcialmente, la acera de la calle Pobladora del Valle, justo donde se encuentran los cubos de la basura. El que la acera esté cubierta por arena, pues no sé si para usted tiene importancia o no, para mí sí, porque es un peligro realmente para los transeúntes. ¿Qué les decimos?, que vayan por otro sitio, que se vayan por otro lugar y ya está. El problema de esto es que, esto no está coordinado. El Director General este pertenece al Área de Gobierno de Desarrollo Sostenible, y la limpieza pertenece al Área de Gobierno de Medio Ambiente y Movilidad. Aquí es donde tendría que entrar su papel y su habilidad de saber coordinar estas dos áreas, para que la acera se limpie, pero también para que se pongan los medios para parar esa erosión, evitando así que la acera se vuelva a cubrir de arena. Se ve que usted no ha sido muy hábil, bien porque no conoce la zona, ni usted ni su equipo, o bien porque no ha podido, o no ha sabido, coordinar la labor de estas dos áreas que debían haber intervenido. Por lo tanto, mire, yo no sé en qué medida usted dice, lo decía su vocal vecino, que ustedes ejecutan lo que proponemos los grupos políticos, está usted totalmente equivocado, ustedes no respetan para nada la oposición, ni nos toman en serio. Aquí lo que se aprueba, y lo aprueban ustedes, todos, pero esto hace que se aprobó como tres años y todavía no nadie se ha ocupado, o se ha interesado, por saber si ese informe es verdadero, está solucionado o no. Pues no, mire, esto no se ha solucionado. Por tanto, para ustedes un cero patatero en el cumplimiento de esta proposición que fue aprobada por todos en el mes de octubre de 2016. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, puntualiza señalando: "Muy bien, muchas gracias. Bueno, yo creo que siempre añades cosas que además a veces son apelaciones personales que no creo que vengan a cuento, como que yo paso, o no paso, por ahí, pero bueno. Yo paso por casi todas las zonas del distrito, pero concretamente por ahí paso con bastante frecuencia. Como bien dices, tiene una cierta complicación el tema de coordinar Vías Públicas con el Área de Medio Ambiente, complicación que muchas veces afecta a problemas muy graves del Distrito. Por supuesto que nosotros nos desvivimos por ir solucionando todos los problemas que hay en el Distrito, algunos realmente preocupantes y serios,



y otros pues no tan importantes. Y, efectivamente, en mi escala de prioridades, este problema que tú planteas, no es tan importante como muchos otros problemas que tiene el Distrito a los que nos tenemos que dedicar en cuerpo y alma. No quiere decir que no hayamos hecho nada, lo hemos hecho, insistiremos, como lo has vuelto a traer al Pleno, diremos que también hay tierra que viene del terrizo, y que puede ser que un problema. Insistiremos en ello, pero desde luego, si tuviera que hacer una lista del 1 al 500 de los problemas del distrito, pues a lo mejor este sería el número 500".

Punto 10. Pregunta nº 14259 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer la valoración de la Concejala-Presidenta sobre el desarrollo y la participación ciudadana en el taller de autodefensa y género celebrado el pasado 1 de diciembre en el Polideportivo de San Blas.

Don José Emilio Franco Uriá, del GM del Partido Popular, toma la palabra señalando: "Muchas gracias Presidenta. Como se dice en el enunciado de la pregunta, el pasado sábado 1 de diciembre, en el Polideportivo de San Blas, se celebró la 4ª Jornada de Autodefensa y Género. Ni que decir tiene, que mi grupo, el grupo del Partido Popular, estamos totalmente de acuerdo con el objetivo que se buscan con estas jornadas, como es erradicar la violencia de género, pero viendo el éxito que tuvo la jornada el año pasado, y el éxito que ha tenido este año, volvemos a insistir en que no nos parece la forma más indicada. Por lo que pudimos ver, otra vez, vuelve a pasar lo que sucedió el año pasado, la participación nada tuvo que ver con la que se dio en otras ediciones, sobretodo en la primera, donde sí que es verdad que fueron 90 personas, y llegó a haber personas en lista de espera. Por eso es que traemos esta pregunta a este Pleno, queremos que nos diga cómo valora el desarrollo y la participación ciudadana que ha tenido este taller en la edición de este año. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta diciendo: "Muy bien, muchas gracias. Efectivamente, el taller que estaba programado para el 1 de diciembre, no tuvo mucha afluencia, vamos, de hecho no se consiguió el número mínimo de participantes para poder llevarlo a cabo. La razón que nosotros encontramos para ello, porque como bien dices, son talleres que suelen tener mucho éxito, es que tanto los días 8, 15, 22 y 29 de noviembre se habían realizado talleres en colaboración con la Dirección General de Deportes. Pensamos que la razón por la cual este taller del 1 de diciembre pudo quedar desierto es porque ya se había cubierto digamos la demanda con estos talleres del 8, 15, 22 y 29. En ese sentido, por supuesto, además te agradezco que traigas este tema al Pleno, porque es interesante analizar por qué un taller que en principio cuenta con una muy buena acogida puede quedarse desierto. La decisión que hemos tomado por parte del distrito es, efectivamente, tener en cuenta que se están programando estos talleres por parte de la Dirección General de Deportes, y no contraprogramar desde el Distrito."

Don José Emilio Franco Uriá, del GM del Partido Popular, solicita una aclaración diciendo: "No me ha quedado claro, ¿Nos ha costado algo o no?, ¿Ha supuesto algún coste el taller o no? No ha costado nada, pues mejor, porque el año pasado sí que costó 7.000 euros y no me había quedado claro si este año también nos había costado algo o no. Desde este grupo político ya se lo dijimos el año pasado, que debería haber destinado el dinero, en caso de que hubiera un dinero presupuestado, para celebrar otro tipo de jornadas, o celebrar esta actividad en un Instituto del Distrito, o desarrollar alguna actividad en otros centros, que busque educar y concienciar a los jóvenes en la lucha contra este tipo de violencia, incidiendo sobre todo en nuevas modalidades, como por ejemplo el "ciberacoso", o haciendo un guiño al deporte femenino del Distrito, que sirva también para concienciar. Me he puesto a indagar un poquito, y, por ejemplo, en Alcalá de Henares celebran un campeonato femenino que busca concienciar contra la violencia machista, donde guardan siempre, antes de empezar cada partido, un minuto de silencio en memoria de las mujeres asesinadas, y, cada equipo participante porta un lazo morado, como símbolo del rechazo a la violencia hacia las mujeres. Otra manera, por ejemplo, sería apoyando directamente al deporte femenino, y a las entidades deportivas de nuestro Distrito que lo fomentan. En definitiva, si una cosa no funciona bien, y el año pasado no funcionó, deben de echar imaginación y buscar actividades o actos enfocados a visibilizar y erradicar la violencia machista, porque las consecuencias de esta violencia de género son como todos conocemos por desgracia devastadoras. Es fundamental, desde la Administración que sea, en este caso desde esta Junta Municipal, poner nuestro granito de arena y no derrochar el dinero, aunque en este caso no haya costado nada, en cosas que no funcionan, o que están resolviendo desde otras Administraciones. Muchas gracias"

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, responde nuevamente señalando: "Muy bien, muchas gracias. Tomamos nota de la sugerencia. De todas formas, insisto, el problema no es la actividad ni cómo está planteada, de hecho, durante el 2018, se han realizado 3 jornadas dirigidas a jóvenes entre 12 y 18 años, con una asistencia total de 184 jóvenes, de los cuales 96 eran chicas, y 88 eran chicos, y el grado de satisfacción ha sido muy alto. O sea, que yo creo



que la actividad, aunque se puede por supuesto complementar con alguna de las sugerencias que tú haces, con hacerlas en los institutos, o lo que sea, la actividad si es un éxito. El problema, y, desde luego, lo tenemos que tener en cuenta, es coordinarlo bien con las actividades que también se hacen desde la Dirección General de Deportes. No es tanto la naturaleza de la actividad, sino la coordinación en la programación. Pasamos al siguiente punto."

Punto 11. Pregunta nº 14280 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuántos huertos urbanos hay en el Distrito, a cuánto ha ascendido la inversión, a qué entidades han sido adjudicados y a qué o a quién se han destinado las cosechas.

Don Juan José Arriola Álvarez, Portavoz del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, le responde: *"Me imagino que esta pregunta debe tener algún contenido más allá de que hagamos una descripción exhaustiva de los huertos que hay que yo creo que además Juanjo los conoce perfectamente, aquí está la tabla, que, en cualquier caso, si la necesita, se la puedo pasar. Voy a esperar al segundo turno para entender un poco mejor la pregunta, porque no creo que se refiera simplemente a que le haga una descripción de los huertos urbanos del Distrito, que todos creo que conocemos."*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, aclara la pregunta señalando: *"Yo no creo que la pregunta sea tan enredosa como para no saber lo que pregunto. ¿Cuántos huertos urbanos hay? Yo conozco algunos, no sé usted. Lo que debe decirme son los que realmente hay en el Distrito, si es que los conoce, porque en otras ocasiones usted ni los conocía siquiera. Es verdad que, a lo mejor, conozco yo más huertos urbanos que usted, pero es que debe ser usted la que debe saber los que realmente hay en el Distrito. Y, debe saber también a cuánto ha ascendido la inversión para crear esos huertos urbanos, y a quién han sido adjudicados. Es decir, a qué estamento ha sido adjudicado, a Pepito, al primero que hemos encontrado que pasaba por allí, y a quién van destinadas las cosechas que ahí se cultivan. Yo creo que está bastante clara la pregunta."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, le contesta: *"Muy bien. Pues efectivamente si preguntas eso, es que pensaba que tendría algún otro contenido, pero te contesto. Hay cuatro huertos urbanos, cuatro huertos urbanos con financiación municipal, dos que son independientes, aunque no tienen financiación municipal, en total hay seis, de los cuatro con financiación municipal. El presupuesto total que invierte el Ayuntamiento en los huertos es de 133.000.830 euros. Las entidades gestoras son en un caso la Asociación de Vecinos la Quinta de los Molinos, en el otro la Plataforma de Trabajadores en Paro de San Blas-Canillejas, en otro la Asociación Pauta Procod, y en el otro la Asociación de Vecinos Ciudad Fin de Semana Las Mercedes. Eso con respecto a los municipales. Respecto a los dos que son independientes, que no tienen financiación municipal, uno es de los trabajadores del Centro de Madrid Salud, que lo gestionan ellos directamente, y otro está gestionado por los jardineros de la Quinta de Torre Arias. Respecto a quién va dirigida la cosecha, en principio eso lo gestionan los propios que gestionan el huerto. Por ejemplo, sé que en el caso del huerto de la Quinta de Torre Arias, la cosecha se dona al banco de alimentos de la Plataforma de trabajadores en paro, por decisión de los jardineros de la Quinta de Torre Arias, que son los que están gestionando el huerto. De todas formas, siquieres te paso este cuadro. Si os parece pasamos este cuadrito, que tiene también la fecha de concesión, la fecha de finalización de la concesión, y el dinero exactamente de cada uno de los huertos."*

Don Juan José Arriola intenta intervenir de nuevo, pero la Presidenta le indica que ya ha agotado sus dos turnos de intervención. El vocal del GM del PP insiste en que no ha agotado sus tres minutos, y la Sra. Presidenta le responde: *"Has agotado tus dos turnos. En un turno dijiste soy la pregunta por formulada, y en el otro turno comentaste que la pregunta no tenía ni más ni menos contenido que lo que habías preguntado, es decir cuántos huertos había del presupuesto municipal. Son dos turnos y has agotado los dos turnos. Ya como te distribuías el tiempo en tus dos turnos es otro asunto"*. El Sr. Arriola le dice a la Sra. Presidenta que *"es muy generosa, sobre todo con la oposición, porque a usted le encanta la oposición."*. Y la Sra. Presidenta indica que se pase al siguiente punto del orden del día.

Punto 12. Pregunta nº 14318 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer por qué no se ha llevado a cabo la reparación de alcorques y pavimento de la acera de los pares de la Avda. de Canillejas a



Vicálvaro, entre las calles Julián Camarillo y la Avenida de Arcentales, como se había aprobado por unanimidad en el pleno de marzo de 2016.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta y añade: "El contador está a cero ¿verdad?"

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, responde: "Juanjo yo creo que lo sabes de sobra, no insistas, pero hay dos turnos, con independencia de cuánto tiempo gastes, en cada uno de las preguntas hay dos turnos, si tú en el primero das por formulada la pregunta has gastado un turno". El Sr. Arriola insiste: "Has sido tú la que no sabías cómo era la pregunta, y te lo he aclarado, no es que yo haya decidido contestarte, has sido tú la que no has sabido la pregunta, no has querido saberla, lo que no quieras es que te diga, lo que te tengo que decir". La Sra. Concejala continúa respondiendo: "Creo que lo has entendido bien, creo que lo has entendido mal. Continuamos con el Pleno, ¿das por formulada la pregunta? Yo tengo un turno ahora, luego tú tendrás otro turno y luego yo tendré el último turno. Contesto. Los pavimentos y alcorques de la Avenida de Canillejas a Vicálvaro, ¿no?, ¿estamos en esa pregunta?, que me he perdido un poco. Entre las calles Julián Camarillo y la Avenida Arcentales. Preguntas por el motivo por el que no se ha podido intervenir y por la reparación de los desperfectos causados por el. En este caso es por el empuje de las raíces de los árboles en la acera, y debe repararse a cargo del contrato de Conservación de Infraestructuras Viarias de la Ciudad de Madrid, que no tiene disponibilidad presupuestaria suficiente para atender a todas las necesidades, que son inmensas, de la ciudad. Por supuesto está pendiente, los Servicios de Conservación del Pavimento están pendientes de realizar esta intervención, y se procurará hacerlo a la mayor brevedad posible."

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, repregunta señalando: "Bien. Es una gran respuesta la que me acaba de dar usted. Después de tres años que trajimos esta propuesta, usted me dice, ahora, que no hay presupuesto, cuando usted ha rechazado en las IFS's una partida de 200.000 euros que estaba destinada a arreglar aceras. O sea, usted es que no debe creer necesario que los vecinos vayan tranquilamente por las aceras como me ha dicho antes, esta debe ser la 501, de esas que usted la importan un bledo, y menos si la trae la oposición, y menos si las trae el Grupo Popular que va en contra suya. Entonces a usted, desde luego, la oposición la molesta, usted no sabe gobernar con la oposición, y es que el problema es ese, eso forma parte de esos regímenes que a ustedes les gustan, los que gobiernan sin oposición. A ustedes la oposición les viene larga. Usted ahora, después de tres años, me viene diciendo que sí, que está previsto arreglar esa acera, pero como usted me ha dicho anteriormente no lo cree importante, la da igual, ya se arreglará, y como les queda 130 días, pues ustedes ya no lo consideran suyo. Eso para el que venga. O sea, ese es el interés que tiene usted por este Distrito, eso es lo que usted se ha preocupado por este Distrito. Seguro que usted no conoce ni la acera, ni el estado en que se encuentra, porque usted no ha pasado por allí. Usted está en otras cosas. No precisamente en que nuestro Distrito esté en buenas condiciones para el disfrute de todos los vecinos, que era su labor. Y, por eso cobra, para estar pendiente de eso, no es que altruistamente usted lo haga, y, tenga que recorrer el Distrito para saber y conocer. Es su obligación. Es su obligación romperse la cara con las Áreas para que hagan lo que aquí se aprueba, y se aprueba por todos los Grupos Políticos. Sean ustedes honrados, si no creen que se vaya a hacer, no lo aprueben, déjelo sin hacer, digan ustedes que no, que no se va a hacer, pero no nos engañen, no aprueben todo. Aquí hemos aprobado todo, y resulta que no se ha hecho nada. Esta es la legislatura perdida, como le he dicho muchas veces. Muchas gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, vuelve a responder: "Mucho tardaba el vocal del Partido Popular en hacer este "totum revolutum" que en todos los Plenos en algún momento tiene que hacer. Lo de decir que si a mí lo que me gusta son regímenes dictatoriales y no sé qué, bueno, en fin. Yo creo que los hechos cantan por sí solos. Creo que soy una persona, una Concejala que demuestro permanentemente respeto por la oposición, y respeto por los Plenos, como por ejemplo demuestra el hecho de que este Pleno que tiene una comparecencia, más doce preguntas, y que con toda gentileza la Coordinadora del Distrito me ha ofrecido hacerse cargo de alguna de las respuestas, porque es verdaderamente agotador, no solo el hecho de estar aquí respondiendo, sino prepararlo durante horas para saber uno bien qué respuesta da a todos los temas. Mi respeto por la oposición, y mi respeto por el Pleno, es tal que he declinado la oferta de la Coordinadora, y he dicho que una vez más, por supuesto, yo iba a prepararme todas las preguntas, y yo iba a contestar todas las preguntas, que no es mi obligación estricta aunque sí es mi obligación ética y moral. Todas las propuestas que se aprueban en el Pleno, todas y cada una de ellas, las gestionamos. Es verdad que también las priorizamos, algunas propuestas son muchísimo más críticas y cruciales para el Distrito que otras, pero en todos los casos nos ocupamos de ellas. Por supuesto que yo estoy constantemente presionando a las diferentes Áreas para que lleven a cabo todas las tareas que tienen que hacer en el Distrito. Algunas, efectivamente, tan importantes como por ejemplo las nuevas dotaciones o las reformas del polideportivo, o de Torre Arias. Lo que también quiero decir es que el Contrato Integral de Reparación de Vías Públicas, que es el que nos permitiría acometer con diligencia todas las



reparaciones de las vías públicas, es un contrato licitado por el Partido Popular, que nosotros hemos tenido que asumir, y que es claramente deficitario, y al ser claramente deficitario, nos resulta muy complicado atender toda la inmensa cantidad de demandas de reparación de vías públicas que tiene una ciudad como Madrid. Por supuesto no le cabe a nadie ninguna duda de que vamos a tramitar un nuevo contrato, que no sea deficitario, y que sirva para reparar todas las cosas que hace falta reparar en la vía pública. También quiero decir que, por supuesto, la democracia es maravillosa, y en muy pocos meses vamos a poder comprobar cómo evalúan las vecinas y los vecinos la gestión de este equipo de gobierno, y si de esa evaluación yo salgo beneficiada, o yo salgo perjudicada, yo tomaré muy buena nota de la evaluación que hacen las vecinas y vecinos de esta gestión, con independencia de la opinión que le merezca al vocal vecino del Partido Popular."

Punto 13. Pregunta nº 14341 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer por qué no se ha ejecutado la reurbanización de la Parcela K de San Blas, como se había aprobado por unanimidad en el pleno de mayo de 2016.

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, una vez más, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta: *"Muy bien. Bueno la urbanización de la parcela K, concretamente la reposición completa del pavimento, la supresión de barreras arquitectónicas de la zona interbloque correspondiente a la calle Arcos de Jalón, nº 36, se ha incluido en el proyecto de IFS's, denominado Plan PIBA, el plan Integral de Barrios, de las calzadas, lote 4. Está aprobado en el Pleno del Ayuntamiento de Madrid, en fecha 7 de junio de 2018, y el importe global del mismo es 1.320.000 euros. Se van a destinar 840.773 euros a los barrios del Gran San Blas y de Simancas, está ahora mismo tramitándose y se van a acometer todo tipo de obras, de las mejores condiciones de rodadura, de las características medioambientales de los pavimentos, es bastante exhaustiva la lista de cosas que se van a hacer gracias a los Fondos de Equilibrio Territorial, y, concretamente, al Plan Integral de Barrios del Gran San Blas y de Simancas."*

Don Juan José Arriola Álvarez, del GM del Partido Popular, amplía la pregunta señalando: *"Muchas gracias. Está bien que después de tres años, porque aquí todo tiene una antigüedad de tres años, se hayan dado cuenta, y les preocupe, y alguien, por lo menos, haya ido y haya conocido cómo es y dónde está situada la parcela K1 de San Blas, y cuál es realmente su problemática, Ustedes, como los malos estudiantes, siempre dejan todo para el final, y me imagino que no les dará tiempo, y suspenderán, porque las cosas no se pueden dejar para el final. Ustedes han tenido cuatro años, y en estos tres años y medio que han pasado han estado viéndolas venir, y dejándolas pasar, como si fueran buenos gallegos. Así que, bueno, me quedo con la esperanza de a ver si es verdad, o quien continúe en la próxima legislatura lo eche para atrás y si esta parcela, que fue la única de la zona suya que quedó sin urbanizar, de una vez por todas se urbanice. Muchas gracias."*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, responde de nuevo, diciendo: *"La verdad es que nunca me dejará de sorprender que el Partido Popular tenga tanta prisa para que se arreglen cosas que no arregló en 24 años. Ahora resulta que tres años es un periodo de tiempo insopportable para que se hayan hecho ciertas cosas, pues tres años frente a 24, que además eran de mayoría absoluta, o 26, siempre Mercedes me corrige, 26 años, pues creo que no es tanto tiempo. En cualquier caso, efectivamente está incluido en los Planes Integrales de Barrio, que como creo que tú sabes, pero por si acaso el público no lo sabe, se realizan con Fondos de Reequilibrio Territorial, y además, en colaboración con las Asociaciones de Vecinos de los barrios más vulnerables de Madrid. Por lo tanto, efectivamente, se ha puesto esta necesidad como una de las necesidades prioritarias encima de la mesa, y en consecuencia se va a acometer esta reforma de la parcela K. Pasamos al siguiente punto del orden del día."*

Punto 14. Pregunta nº 14368 presentada por D. Juan José Arriola Álvarez, del Grupo Municipal Partido Popular, solicitando conocer cuántos árboles se han plantado durante la legislatura en los alcorques vacíos del distrito, cuántos alcorques se han cerrado y la localización de cada una de estas intervenciones.

Don José Joaquín Valenciano Ortega, vocal del GM del Partido Popular, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, responde: *“Como bien sabéis, otra vez es un tema que afecta a dos Áreas, el Área de Medio Ambiente es la encargada de repoblar los árboles, y el Área de Desarrollo Urbano Sostenible es la encargada de tapar los alcorques, en aquellos casos en los que no se haya podido, o se haya decidido que no se va a replantar. En principio la estrategia que sigue el Ayuntamiento de Madrid es que todos los árboles que hay que talar, porque están viejos, o porque están enfermos, se repueblen, pero en aquellos casos en que el alcorque está interrumpiendo el tránsito, vamos, es un alcorque en el que se estima que no debe replantarse un árbol, lo que se hace es que se tapa el alcorque. Respondiendo a la pregunta concretamente de cuántos árboles se han repoblado en el Distrito de San Blas-Canillejas desde 2015, se han plantado en 2015, 209; en 2016, 200; en 2017, 510; y en 2018, 209. En total en estos cuatro años se ha plantado un total de 1.128 árboles. Algunos en las zonas verdes y otros en la vía urbana. Respecto al tapado o la adecuación de los alcorques, hay un proyecto, que ya está en marcha, que va a ir a cargo de las IFS's de 2018 que está autorizado, con lo cual, sabemos que se va a hacer, y se pretenden clausurar 472 alcorques dentro del distrito. Tenemos un listado de la localización de estos 472 alcorques que se van a clausurar, pero excede completamente el tiempo de intervención, con lo cual si queréis os pasamos el listado con la ubicación exacta de todos los alcorques que ya está previsto clausurar. Sí, sí, por supuesto, vamos, creo que Delia y Carmen lo saben, pero siempre que digo que pasamos un informe de respuesta a una pregunta me estoy refiriendo a todos los grupos políticos, si luego hay algún que fallo por nuestra parte, lo asumo, insistid porque lo que yo digo que se traslade es porque creo que se debe trasladar, y por supuesto a todos los grupos políticos.”*

Don José Joaquín Valenciano Ortega, del GM del Partido Popular, en su segundo turno de intervención, pregunta: *“Gracias señora Presidenta. Usted me dice que esto corresponde a dos Áreas, la plantación de árboles, y lo de tapar los alcorques. Bueno, ni con un área, ni con otra. Dice que han replantado 1.128 árboles, pero no los han replantado en los alcorques, los han puesto en zonas verdes. Los 1.128 no son en los alcorques, y de cualquier forma, le puedo decir la visión que tienen los vecinos, y es que en todas las calles hay alcorques vacíos que no se han replantado, que no se han cerrado. Ustedes que tenían la magia del país de las maravillas, y que lo iban a hacer todo maravillosamente, pues nos encontramos con que hay alcorques vacíos, ya bastante tiempo, que no se han repoblado, varios en varias calles, y que no se han tapado con el consiguiente peligro que tiene para los vecinos de tener algún accidente. A estas alturas ya no los van a tapar, dice que pretenden tapar 472, clausurar 472 alcorques, pero que en todos estos años, en cuatro años, muy pocos o casi ninguno hemos visto que los hayan tapado, que los hayan clausurado. En cuanto a la repoblación, pues ya le digo que tampoco lo hemos visto mucho. O sea que se pasa la legislatura, y las maravillas no llegan, ustedes que se consideran adalides del medio ambiente, pues tampoco lo son, solo para lo que le pueden hacer más propaganda y más demagogia, pero en la realidad, calle por calle, lo que ven los vecinos, lo que vemos todos los vecinos, es que no se hace. Gracias Presidenta.”*

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, amplia la respuesta diciendo: *“A veces es francamente desalentador el tiempo y los recursos que consume contestar a las preguntas del Pleno, tiempo de técnicos de las Áreas, tiempo de la Coordinación del Distrito, tiempo de los Asesores, tiempo mío, y para lo poco que sirve, porque es absolutamente como si no hubiera, en absoluto, tomado en cuenta lo que yo he dicho, pero bueno, insisto sobre ello. Se han plantado un total de 1.128 árboles, de los cuales, insisto ya han sido plantados, en vía urbana 284, en zonas verdes 844. Como información adicional he dicho que en 2019 se van a plantar 144 unidades más, 23 en alcorques, y 121 en zonas verdes. Además está el Plan Extraordinario de Plantaciones, que incluye 783 árboles, 586 en alcorque y 197 en zonas verdes. En cuanto a los alcorques que se van a tapar, ya lo he dicho, pero insisto, 472 alcorques y la distribución de estos 472 alcorques es evidente y lógico que no la voy a dar aquí ahora, pero se las facilitará en un listado a todos los grupos políticos. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”*

El vocal del GM del Partido Popular, interviene para señalar: *“Presidenta, pero yo lo he preguntado por lo que se había hecho, no por lo que se va a hacer.”* La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, concluye diciendo: *“Es que yo lo primero he hecho ha sido dar cuenta de lo que se había hecho, luego, además, he añadido lo que se va a hacer, pero lo primero que he hecho ha sido dar cuenta de lo que se ha hecho. Pasamos al siguiente punto del orden del día.”*



Punto 15. Pregunta nº 18289 presentada por Dª Eva María Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer, respecto al ejercicio 2018, cuántos han sido los contratos menores, cuántos convalidados y/o que han pasado a procedimiento extrajudicial, cuál era el objeto de los mismos y sus cuantías, y cómo se justifica dicha derivada en la gestión.

Doña Eva María Sánchez Rivera, Portavoz del GM Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, responde: *"Bueno aquí hay que diferenciar, porque por supuesto que sí es una derivada en la gestión, las convalidaciones de gasto y los procedimientos extrajudiciales, pero no es una derivada en la gestión hacer contratos menores. Hacer contratos menores es una herramienta absolutamente lícita, legal, controlada, necesaria, porque además precisamente una cosa que es curiosa es que una buena parte de los contratos menores, precisamente se hacen desde la Junta de Distrito para satisfacer las demandas del Pleno, porque lógicamente las demandas del Pleno no siempre están contempladas en los contratos abiertos que tenemos en marcha en el Distrito, y para atenderlas hay que hacer un contrato menor. Entonces yo lo primero que quiero hacer es aclarar que no es una derivada en la gestión hacer contratos menores. En cuanto al número que se han tramitado han sido 26, son muy variopintos, de hecho varios de ellos han sido como digo para satisfacer demandas del Pleno, como la adquisición del cronómetro para el Pleno, o poner la pancarta "Ni una menos", o la adquisición del marcador del Centro Deportivo de San Blas. Ha habido otros, como por ejemplo "la jornada de un viaje especial", o el mantenimiento y reparación de la sala de musculación. Como digo son 26. Yo creo que es accesible a todo el mundo el listado completo."*

En cuanto a las convalidaciones, aquí sí que cuando se produce suele ser, como dices tú, por un desvío en la gestión, que puede ser simplemente que la gestión no está saliendo como se había programado. Hemos tenido una convalidación de 5.205 euros, en el contrato de Intervención, de organización de actividades, talleres y jornada para adolescentes. Tenemos otra convalidación de 4.840 euros, para el alquiler del grupo electrógeno de las fiestas de San Blas. Otra convalidación de 1.629 euros, para la adquisición del diario Marca para los centros de Mayores, porque no se presentaron al concurso y se quedaron fuera y los mayores quieren el diario Marca. La más grande, que ha sido una convalidación de 461.621 euros del césped del Pepu Hernández. La razón por la que se ha hecho esta convalidación es porque el cuadro de precios del Acuerdo Marco del Distrito no está incluido el césped requerido por la Dirección General de Deportes. Considerábamos muy importante que, ya que poníamos el césped, fuera el césped más adecuado. Efectivamente es un fallo estar utilizando un cuadro de precios que no incluye el mejor césped para poner en los campos de fútbol, cuando actualicemos el Contrato Marco de Obra, por supuesto, una de las cosas que queremos hacer es actualizar el cuadro de precios para no tener este tipo de limitaciones. Y en cuanto a los reconocimientos extrajudiciales de crédito, no ha habido ninguno en este ejercicio."

Doña Eva María Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, amplia su pregunta señalando: *"Muchas gracias. En esta ocasión sí puedo decir que coincido con los datos que hemos podido conseguir, pero, ¿no les llama la atención que hace unos minutos, sobre una hora y media nos mencionaba el césped de las Instalaciones de la Avenida de Guadalajara haciendo alusión a la gran calidad del mismo, que este sí ha podido ser incluido dentro de las IFS's autorizadas y que además estaba de acuerdo al crédito con el que se presupuestó y sin embargo el del Pepu, que se había presupuestado en las IFS's con 250.000, termina convalidándose con un coste que casi duplica ese presupuesto inicial?. ¿No le chirria algo? Seguro que nos lo puede explicar, pero es que esa es la finalidad de la pregunta, que nos lo explique, porque nos está hablando de una convalidación de gasto del 2018, de casi medio millón de euros para este Distrito. ¿No le parece un poquito excesivo?, ¿y sabe qué?, en otra de esas cuatro acciones convalidadas resulta que el motivo de convalidación es una omisión del deber de fiscalización, concretamente, esos 5.205 euros que han ido a parar a la rueca, por los servicios prestados, por supuesto, pero por omisión del deber de fiscalización, ¿qué le parece?, porque desde luego no creo que al resto de los aquí presentes y los vecinos que hoy no nos pueden acompañar, pero que están aquí representados consideren muy satisfactorio una derivada cuyo objeto es la omisión del deber de fiscalización, curioso ¿no?, O el arrendamiento del grupo electrógeno, justo cuando también se han acometido una serie de gastos para la mejora del Ferial y además ese arrendamiento únicamente por los días que duraron las ferias, ¿qué pasó con esas mejoras?, que tanto nos ha costado y que ha necesitado urbanismo de este distrito. Por supuesto nos está reconociendo que había un defecto en el proceso, que ha dejado una de las peticiones de los usuarios en los Centros de Mayores fuera de ese servicio prestado, y que han tenido que convalidar el contrato, la compra del suministro del diario Marca. Son derivadas contaminadas, curiosas, pero especialmente, esta que deriva, y que de alguna manera busca un*



atajo para evitar la fiscalización, y dar 5.205 euros de un modo opaco a una asociación, y, aquella que duplica prácticamente el gasto presupuestado hacia un césped mientras que en otra instalación deportiva se ha podido instalar un césped que bien nos ha dicho, se ha considerado, se considera por la Federación de máxima calidad, parece que no ha tenido esta derivada, que no la ha necesitado y estamos hablando del mismo ejercicio. ¿Nos los explica? por favor. Gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta: "Bueno a ver, lo primero te pido disculpas, porque cuando he leído la respuesta del césped artificial he dicho solo Pepu Hernández y no Avenida de Guadalajara, o sea, los dos césped han sido convalidados, los dos, tanto el uno como el otro, ha sido preciso llevarlos a convalidar. Sí, te pido disculpas, porque ha sido un error mío al dar la respuesta, que ido de corrido intentando ahorrar tiempo, pero son los dos, el uno y el otro, de la misma manera, y por el mismo motivo, porque en nuestro cuadro de precios no estaba contemplado el césped de la calidad que la Dirección General de Deportes nos solicitaba que pusiéramos. Indudablemente siempre que hay una convalidación, siempre, hay un error de gestión, en este caso concretamente, el error, desde mi punto de vista es no tener un cuadro de precios, en el Contrato Marco, suficientemente actualizado y eficaz como para que nos permita hacer este tipo de intervenciones, que además son tan necesarias, y que de hecho, son muy importantes. Esa es la convalidación más fuerte, creo que haces muy bien en hacer esta pregunta en el Pleno, creo que estas cosas deben de ser transparentes y se tiene que poder preguntar, se tiene que poder explicar. Eso es la convalidación. La verdad es que las otras dos son pequeñas, y yo considero que no tienen una importancia excesiva, sobre todo la del diario Marca. Yo cuando la firmé me llamó la atención, dije porqué vamos a hacer la convalidación del diario Marca, pero bueno hubo un error, en este caso por parte del propio diario Marca, que no se presentó al concurso para contratar los periódicos de los Centros de Mayores, y, como es un periódico importante para las personas mayores, pues decidimos que era preferible convalidarlo a dejarles sin el diario Marca. Pasamos al siguiente punto del orden del día."

Doña Eva M^a Sánchez Rivera, del GM de Ciudadanos, insiste en que no ha explicado la convalidación de 5.205 €, a la Asociación La Rueca, por la omisión de fiscalización.

La Sra. Presidenta da la palabra a la Coordinadora, Doña Delia Berbel Aguilera, para que lo explique. La Sra. Coordinadora aclara: "Aquí lo que pasó fue que el contrato no se tramitó bien, se omitió el informe de fiscalización, y por eso se tuvo que convalidar. Pero finalmente si se fiscalizó el gasto. El informe de fiscalización se emitió a posteriori, se convalidó esa omisión en la tramitación con la emisión del informe de fiscalización a posteriori. No fue una convalidación de gasto, fue una convalidación de un trámite."

Punto 16. Pregunta nº 18302 presentada por D^a Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuáles son los recursos con los que cuenta el Espacio de Igualdad de nuestro distrito cuya inauguración se proyectaba durante el mes de enero de 2019, cuál será su carta de servicios y la fecha en la que estarán operativos los mismos.

Dña. Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, responde: "Bueno, este es otro informe que si quieras, porque es muy extenso, es decir, todo lo que se va a hacer, o sea, es un informe que tiene, uno, dos, tres, cuatro, cuatro carillas y media y evidentemente no me da tiempo de decirlo todo en tres minutos, por supuesto os lo pasamos, porque además es un proyecto que nos tiene francamente orgullosas y contentas, porque ha sido algo por lo que tanto mi asesora Betty, como yo, hemos peleado muchísimo, y va a ser una realidad en muy poco tiempo. Va a haber un servicio de apoyo individualizado para el que habrá que pedir cita previa, va a haber una escuela de empoderamiento, y una escuela de igualdad. Respecto a las condiciones técnicas generales de los servicios son que la población, o sea que las usuarias, no tendrán que abonar ninguna cantidad por los servicios. Se tendrá que acceder para los servicios individualizados a través de cita previa. El centro va a funcionar bajo la Dirección General de Promoción de Igualdad y no Discriminación. El Servicio de Apoyo individualizado va a constar de Área psicológica, de Área jurídica, y de Área de desarrollo profesional. Las actividades de apoyo de carácter grupal serán talleres, que se realizarán al menos uno por semana. Se realizarán actividades formativas sobre género y teoría de género, al menos una cada quince días. Se realizarán talleres artísticos o teatrales, al menos uno cada quince días, talleres para prevenir la violencia machista, al menos un taller al mes, y actividades de solidaridad e intercambio con mujeres del mundo, al menos uno al trimestre. Habrá también una escuela de igualdad, no me da tiempo francamente de leer todas las actividades, si quieras preguntarme algo concreto por



supuesto estoy a tu disposición para contestarte a lo que me quieras preguntar, y, por supuesto, pasaros el informe de todo lo que va a tener el centro de igualdad."

Dña. Eva M^a Sánchez Rivera, del Grupo Municipal Ciudadanos, vuelve a tomar la palabra para señalar: *"Sí, agradecemos que nos haga llegar el informe, porque sabemos que ya se lo han hecho llegar a otras personas, y, sin embargo, los grupos municipales seguimos sin tenerlo. Además agradecemos que por fin se haya publicado la carta de servicios de un servicio que, se supone, ya incluía en el pliego que iba a estar operativo a partir de primeros de enero. Parece ser que en ese informe, que no ha podido dar cumplimiento y leído entero, ya se refleja que no va a ser el 1 de enero, como venía en los pliegos, sino que será dos meses después, lo que se suma al retraso ya sufrido por esta promesa, que desde hace unos años, durante la legislatura, venían jurando y perjurando que iba a estar, y que se iba a incluir dentro de los centros de igualdad que estarían ejecutados, nuevos, en el 2018, y no fue así. Y, en lugar de hacer un centro nuevo, pues bueno, por lo menos lo hacemos posible, sacamos a otras personas que estaban realizando una labor en una de las instalaciones de nuestro Distrito, y hacemos posible, fenomenal, el Centro de Igualdad, pero, ¿qué es lo que ha pasado para que este espacio de igualdad no empiece sus actividades al menos el 1 de enero como se había comprometido?; ¿qué es lo que ha sucedido?, qué está sucediendo también, cuando vemos que la dotación de personal cuenta con seis personas, y efectivamente, se hacen unas especificaciones técnicas en cuanto al tipo de titulación, y, sin embargo, el psicólogo, que es una de las funciones que quizás en un Centro de Igualdad puedan ser más predominante, va a realizar unas funciones de coordinador, con funciones de psicólogo, pero no se especifica que sea un titulado en psicología, ya sea en el grado o en la licenciatura, ¿qué tipo de especialización tendrá esta persona?, y sobre todo, qué tipo de especialización, ¿clínica?, ¿educativa?, ¿social?; hacia dónde va a ir la deriva de este espacio de igualdad. Y en cuanto al promotor de igualdad, ¿cuáles van a ser los requisitos para el mismo?, porque está muy bien, querer ofrecer una carta de servicios, que además, no entendemos tanto retraso, cuando realmente ya contábamos con espacios de igualdad, no en nuestro Distrito, pero sí en nuestro municipio. Ahora bien, habrá que dotarle de una serie de recursos, aparte de recursos humanos, recursos materiales, ¿qué recursos materiales va a tener? El Área nos va a apoyar, pero, ¿qué parte va a hacer el Distrito?, si es que va a hacer algo. Luego, lo vuelvo a decir, se compromete, y ahora sí que sí, a que el 1 de marzo va a estar disponible para los vecinos y vecinas de San Blas-Canillejas, y para los vecinos de Madrid que quieran acercarse a poder hacer uso de la carta de servicios que nos estaba esquematizando."*

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta: *"Bueno, igual que, por ejemplo, te comentaba antes, y otras veces también lo digo, que hay preguntas en el Pleno que entiendo perfectamente, y que, no solo las entiendo, sino que incluso me resultan validas muchas veces para confrontar y hacer autocritica con la tarea de gobierno, hay preguntas que comprendo perfectamente y que considero de una gran utilidad, hay otras veces, como esta, en las que el tono de la pregunta no lo comprendo en absoluto. Yo creo que la implantación de este Centro de Igualdad es una noticia magnífica para el Distrito, creo que va a ser, va a tener una carta de servicios impresionante, además el adjudicatario es una empresa de particular solvencia y prestigio. Desde luego, igual que en otros puntos, por supuesto, tengo que hacer autocritica, y la hago, procuro hacerla con total honestidad, en este punto, en absoluto voy a hacer autocritica. Estoy muy satisfecha, muy orgullosa, muy contenta, de que vaya a existir este espacio de igualdad en el Distrito de San Blas-Canillejas, de la carta de servicios que se va a ofrecer, de la empresa adjudicataria del contrato, del espacio donde va a estar ubicado, y donde se está haciendo unas obras de acondicionamiento también que eran necesarias. Estoy muy contenta, y creo que es para estarlo, y para que lo estemos, y lo compartamos todas las personas de este Distrito que creemos en la necesidad de este tipo de espacios, y que por fin van a estar. Qué ha habido un cierto retraso en la licitación del contrato, pues mira, pero es un retraso mínimo. Este centro ya nos dijeron que se ponía en lista de espera, que no iba a estar hasta 2018, y en lugar de estar en 2018, va a estar en marzo de 2019. Sinceramente, de otros temas hago autocritica, toda la que tenga que hacer, pero este tema, para mí, es para estar orgullosa, satisfecha y contenta, y me gustaría compartir esta alegría con todas las personas, tanto mujeres como hombres del Distrito, que saben lo necesarios que son este tipo de servicio. Pasamos al siguiente punto del orden del día."*

Punto 17. Pregunta nº 18307 presentada por D^a Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la ubicación exacta y los plazos de ejecución y presupuesto del aparcamiento disuasorio en Canillejas, incluido en el Plan A de Calidad del Aire.

Doña Paloma López Añover, vocal del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, formula la pregunta en los siguientes términos: *"Bueno buenas tardes, o buenas noches ya, más bien buenas noches.*



El Ayuntamiento de Madrid ha anunciado un aparcamiento disuasorio en Canillejas, incluido en el Plan A de la Calidad del Aire. En una rueda de prensa el Ayuntamiento, en el mes de mayo, comunicó que las obras, la primera fase, estarían adjudicadas a finales de 2018. Se había identificado el solar de propiedad municipal y sería lo primero en hacerse. El proyecto de ejecución estaría listo también a finales de 2018, paralelamente después comenzar la tramitación de los contratos necesarios para la ejecución de las obras. ¿Nos puede indicar su ubicación exacta, los plazos de ejecución y presupuestos?"

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz, responde: "Por supuesto, como no. Ubicación exacta, cruce de Avenida de Logroño con la Avenida de América en la A2. El presupuesto, la Asistencia Técnica son 16.897,65 €, la Coordinación de Seguridad de Salud, 28.459,20 €, la Ejecución de la obra, 692.803,65 €. Como hemos dicho antes, esta es una de las Inversiones Financieramente Sostenibles que ya están autorizadas en el 2018, con lo cual se va a construir en el 2019."

Doña Paloma López Añover, del GM Ciudadanos, vuelve a preguntar: "La parcela que usted nos acaba de comunicar no pertenece a Canillejas, no pertenece a Canillejas, está pasado la A2, por tanto pertenece o a Hortaleza o a Barajas, no a Canillejas. Nosotros pedimos los aparcamientos en Canillejas, eso exactamente. Usted sabe que Canillejas necesita aparcamientos urgentemente. Cada día los vecinos se sienten más enfadados, y cada día estamos peor por no encontrar aparcamientos, por lo que puede que sea otro proyecto abandonado, como tantos que hay que no se han realizado. En Canillejas dice que no hay suelo disponible, suelo público para equipamientos, sin embargo las 3 parcelas que existen en lugares estratégicos las tienen paradas. Dos de ellas se las voy a decir ahora, y la tercera se la voy a decir después. La primera es la parcela del Centro deportivo y parking en Alcalá con San Mariano, aprobado y todavía no se ha hecho el parking ahí, y ya ha pasado bastante tiempo. La segunda parcela, la adecuación de la parcela de Esfinge para Recinto ferial y parking, aprobado en Pleno pero abandonadas. Otra Legislatura que está tirada a la basura para Canillejas. Yo lo que no entiendo es que vaya usted a hacer un parking disuasorio justo pasado Canillejas, al otro lado, que pertenece a Barajas o a Hortaleza, porque se está ampliando, o es de Barajas o es de Hortaleza, entonces no lo entiendo."

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta: "Pues yo te lo explico, a ver. Un aparcamiento disuasorio no es un aparcamiento para los vecinos de un barrio. Un aparcamiento disuasorio es un aparcamiento que se ubica cerca de un centro de comunicaciones, en este caso un intercambiador donde hay metro y, donde hay autobús, para que la gente deje el coche allí, gente que viene de otras partes de Madrid, probablemente de hecho de Canillejas vengan muy pocos, porque la mayor parte de la gente de Canillejas que coge el transporte público en el intercambiador lo hace caminando, muy probablemente llegan hasta el intercambiador y cogen el transporte público. El aparcamiento disuasorio consiste en un aparcamiento al cual vienen personas de todas partes de las proximidades, habrá gente que venga por la carretera de Barcelona, gente que efectivamente venga de Barajas, gente que venga de Hortaleza, algunos habrá que venga de Canillejas, pero me extrañaría, porque al intercambiador de Canillejas, lo normal es llegar andando, deja su coche aparcado en el aparcamiento disuasorio y cogen el transporte público. En eso consiste un aparcamiento disuasorio y nada tiene que ver, repito nada tiene que ver con la problemática de aparcamiento que pueda tener el barrio de Canillejas, que tendrá que ser resuelta por otros mecanismos. El aparcamiento disuasorio no está planificado para resolver el problema de aparcamiento del barrio. Está planificado para que personas de otras zonas de Madrid cojan el transporte público con el intercambiador de Canillejas. Pasamos al siguiente punto del orden del día."

Punto 18. Pregunta nº 18313 presentada por Dª Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer la situación en que se encuentra la parcela situada junto al intercambiador de transportes de Canillejas, que fue destinada a Escuela Infantil, y si existe proyecto o licitación de este equipamiento educativo.

Doña Paloma López Añover, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, da por formulada la pregunta.

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta: "Bueno, a ver. Lo primero que quiero hacer en este punto es dar las gracias al Partido Socialista, porque ha sido para mí un claro ejemplo de colaboración entre un grupo político de la oposición, que no de gobierno, aunque a algunos les cueste entenderlo, y el equipo de gobierno. Gracias a su colaboración, hemos estado revisando, vamos, sobre todo lo ha hecho Bety y Delia, han estado revisando todas las parcelas



que vosotros nos proponíais, hemos visto que hay tres que son factibles, y, dentro de esas tres que son factibles, probablemente la más adecuada sea esta que comentaba la vocal vecina de Ciudadanos. Se piensa que en esta parcela, que tiene 3.695 m² podría ir una escuela infantil de 12 unidades, lo cual estaría muy bien. El proyecto, o sea, el proyecto es muy incipiente, ahora mismo está el Área de Dirección General de Patrimonio con ello. El presupuesto, aunque dependerá al final con qué tipo de escuela infantil se realice, oscilará entre 2.500.000 y 3.000.000 euros, y el plazo de ejecución será de 9 a 12 meses, pero desde el momento en que se adjudique el contrato. Como yo creo que ya todos hemos aprendido, hay una fase previa larguísima antes de que se pueda empezar a hablar de plazos de ejecución. En cualquier caso, sí que es importante resaltar que ahora mismo el servicio de educación infantil está muy bien cubierto, porque hay 5 escuelas infantiles públicas municipales en todo el distrito, 3 de la Comunidad de Madrid, y 4 escuelas infantiles concertadas y 18 privadas. En todo caso, como esto responde a una propuesta de Presupuestos Participativos y, como creo que como todo el mundo sabe, los Presupuestos Participativos son una prioridad muy importante dentro de este equipo de gobierno, por supuesto, se seguirá con el trámite de la construcción de esta escuela, que ni siquiera es todavía seguro que vaya a ir en esa parcela. Esa es la parcela que, con la colaboración del Partido Socialista, se ha propuesto desde el Distrito como la mejor parcela posible, pero todavía el proyecto es tan preliminar que ni siquiera podemos afirmar que vaya a ir en esa parcela."

Doña Paloma López Añover, del Grupo Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, amplia la pregunta diciendo: "Bueno, pero en el Pleno de diciembre, que ya os trajeron la proposición, la pregunta, y no encontraban esa parcela, y esa parcela lleva mucho tiempo, siendo dotacional para hacer una escuela infantil, ahí, muchos años, pero muchos años, entonces, de 2006, y ahora se ha encontrado la parcela, ¡que fatalidad, ahora se ha encontrado la parcela!, cuando esa parcela es dotacional para una escuela infantil. No lo entiendo, y que diga usted que, puede ser que sea, o puede ser que no sea. No es así, es dotacional, y, esa parcela era para una escuela infantil. Lo que pasa que como siempre dice usted, es una propuesta de los Presupuestos Participativos, que según, además lo dijo, es un compromiso importante y hay que hacerlo, pero también le he dicho la tercera parcela que es la que me faltaba, que era una parcela en un lugar estratégico, y que está parada desde el 2006. Me da igual que haya sido anteriormente el anterior gobierno, pero ustedes ahora dicen, no, el Partido Socialista, hemos encontrado la parcela, perdona, esa parcela estaba siempre ahí para la escuela infantil, dotacional, entonces no lo entiendo. No entiendo que haya sido así, pero le vuelvo a repetir, otra legislatura tirada a la basura para Canillejas, porque en Canillejas es que no se hace nada, no se hace nada, y seguiremos sin aparcamientos, seguiremos sin escuela infantil, seguiremos sin parking en San Mariano, y seguiremos sin la educación en la calle Esfinge, y seguiremos los vecinos intentando aparcar y no poder sacar el coche para poder venir aquí, al Pleno, que tenemos que seguir bajando andando a nuestras casas, porque no podemos mover el coche porque no hay aparcamiento. Y así seguimos. Bueno, contigo no estoy hablando, estoy hablando con la señora Concejala, se ha terminado. Todo lo que la pregunta era sobre la escuela infantil, y yo le digo, a ver si se hace, a ver si antes que terminen la legislatura hace usted algo con estas tres parcelas. Gracias."

La Sra. Concejala, Doña Marta Gómez Lahoz, responde: "Bueno, la verdad es que hay una mezcolanza tan rara de intervención, que no sé muy bien con qué quedarme. Por supuesto que este proyecto de escuela infantil que surge de los Presupuestos Participativos, nada tiene que ver con lo que hubiera estado proyectado, que efectivamente no me corresponde en absoluto en el 2006. Cuando de los Presupuestos Participativos sale una propuesta para una escuela infantil nosotros lo primero que hacemos es intentar buscar por supuesto una parcela que esté bien centrada dentro del barrio de Canillejas, y cuando el otro día, en el Pleno de diciembre, contestamos que no la encontrábamos era porque estábamos pensando en parcelas centradas, no tan desplazadas respecto al centro de Canillejas, que de hecho, una de las cosas que podemos hacer es ponernos en contacto con la persona que ha tenido la iniciativa en los Presupuestos Participativos, ya digo, una iniciativa que no tiene nada que ver con esa del 2006, a la que tú haces referencia, nada que ver, para ver si esa parcela, que como digo, todavía no es definitiva, no es definitiva, si esa parcela le resulta suficientemente ajustada a la propuesta que ha hecho en los Presupuesto Participativos. Entonces, estás mezclando churras con merinas, un proyecto de 2006 en esa parcela con la situación actual, que es que tenemos una propuesta aprobada en los Presupuestos Participativos de construcción de una escuela infantil en Canillejas, y es para esa propuesta, para la que nos hemos puesto a buscar parcelas, viendo que efectivamente encontrar una parcela centrada dentro del barrio no era viable, y por eso estamos buscando o tratando de encontrar solución con estas otras parcelas. Pasamos al siguiente punto del orden del día."



Punto 19. Pregunta nº 18322 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer cuándo terminarán el centro de Servicios Sociales de la calle Pobladura del Valle.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, pregunta: *"Hola buenas tardes. En el último proyecto de presupuestos que nos plantearon para 2019, vimos una partida de 1,3 millones de euros para un proyecto que era un Centro de Servicios Sociales en la calle Pobladura del Valle. Nos gustaría saber realmente si nos puede dar alguna fecha de cuándo lo van a empezar a construir, cuándo lo van a ejecutar, o es papel mojado, como otros muchos proyectos tuyos."*

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz contesta: *"Sí, yo te contesto a todo lo que preguntas. No es papel mojado, esa sería la primera respuesta, en absoluto. De hecho este proyecto es muy importante para el Distrito, porque el centro actual de Pobladura del Valle, que también acoge a un Centro de Mayores y a un Centro de Día, está completamente desbordado, y desde hace mucho tiempo hemos promovido este proyecto para tener un nuevo Centro de Servicios Sociales, y mantener el actual solo como Centro de Mayores, que buena falta hace. El presupuesto total es de 3.954.234,55 euros. La obra se ejecutará en un plazo de 15 meses, pero como bien sabes, creo, hay un trabajo previo que ya mucha parte de ese trabajo ya se ha hecho, se ha hecho el proyecto, se ha supervisado el proyecto, se ha fiscalizado el proyecto. Ahora mismo estamos en el plazo de presentación de ofertas, que finaliza el 30 de enero, el 1 de febrero se celebrará la Mesa de Contratación, y el 8 de febrero se hará el acto público de información de las licitaciones admitidas y de aperturas de sobres. La previsión es que el informe técnico de las ofertas recibidas se haga durante el mes de marzo, y a continuación se celebrará la Mesa de las ofertas económicas. Dependiendo de lo que suceda con las ofertas económicas, porque por ejemplo, puede darse el caso de que haya una baja temeraria, y entonces haya que alargar el proceso, dependiendo de eso, se emitirán los informes técnicos correspondientes, y se convocará la Mesa de adjudicación de la obra. Si todo va como es previsible, esperamos que la obra se inicie en el mes de mayo de 2019, y como ya he dicho la ejecución es de 15 meses, tendíamos que contar 15 meses después de que se inicie la obra. He oido que decía muy ufana la Concejala del Partido Popular que para las elecciones, y simplemente tengo una cosa que contestarla, ah, ¡perdón!, es que creía que había sido la Concejala, ¡perdón!, Ha sido el Portavoz del GM del PP. Me he equivocado, pero es que además tampoco es Concejal, o sea que no sólo es una cuestión de género, es también una cuestión de cargo, es el Portavoz de los Vocales Vecinos del Partido Popular. Simplemente decir que a mí me habría gustado, como tantas otras nuevas dotaciones, que hubiera estado antes, pero es verdad que la Dirección General de Patrimonio ha tenido un verdadero colapso con la cantidad de nuevas dotaciones que hemos solicitado en los Distritos, y por eso se ha retrasado. Me habría gustado que estuviera para las elecciones, pero no el inicio de la obra sino el Centro construido, por supuesto, me habría encantado. Habría sido una verdadera satisfacción saber que el Distrito cuenta con un nuevo Centro de Servicios Sociales, y por lo tanto el Centro de Mayores de Pablo Casal estaría mucho más desahogado."*

Don Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, amplía la pregunta diciendo: *"Sí, estaría muy bien, ya que dice siempre en los Plenos que todo queda grabado, yo le invitaría a que se fuera poniendo los Plenos, porque cada mes vamos preguntándole, y siempre responde lo mismo, hoy no, mañana, ahora tengo que hacer esto, ahora tengo que hacer lo otro. Igual que siempre nos dice que es un gasto de tiempo, realmente nosotros también pensamos que es un gasto de tiempo, porque cada vez que le preguntamos por una obra, está pendiente. Díganos que no sabe gestionar, no pasa nada, díganoslo, han fracasado. Esta obra llevaba muchos años que lo estaban planificando, lo estaba planificando y nada, como le ha pasado con otras muchas obras. Entonces, es más sencillo, diga, "sí nos hemos equivocado, no hemos sabido gestionar, se nos ha quedado grande este gobierno, pensábamos que iba a ser otra cosa, y no lo hemos sabido gestionar, iremos aprendiendo", pero no nos cuente, lo haremos para mayo, "pa mayorcitos" lo vamos a hacer, porque vamos, realmente, siempre tirando balones, para el 2020, la otra obra también, siempre todo lejano, claro, para no cumplirlo, pero bueno, en fin."*

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz, contesta de nuevo: *"Yo creo que he contestado con toda precisión, vamos casi tanto que efectivamente le doy respuestas que difícilmente cabe en los tres minutos que en principio tengo para contestar. He contestado casi hasta las fechas exactas donde se van a hacer todas las Mesas de Contratación, la apertura de sobres, o sea, yo no he dicho, ya se hará, porque ya se está haciendo. He contestado con toda precisión y de todas formas, cuando el día de mañana evaluemos todas, por ejemplo, las nuevas dotaciones que va a haber en la ciudad de Madrid, que han sido promovidas, gestadas desde este gobierno, desde estos cuatro años de mandato,*



podremos comprobar que no solo no hemos tenido ninguna dejación de funciones, ni ninguna incompetencia, sino que muy por el contrario es difícil, muy difícil, encontrar tres años o cuatro años de un mandato en el cual se hayan hecho y se vayan a hacer tantas nuevas dotaciones, y tantas inversiones. Sobre todo cuando veníamos de un Ayuntamiento totalmente parado. Porque esa es otra, cuando un equipo de gobierno llega al gobierno y ya hay muchas cosas en marcha, por supuesto es fácil que inaugure muchas cosas, porque remata lo que el anterior había puesto en marcha. Nosotros veníamos de una época en donde no había ni un solo proyecto en marcha, con lo cual, todos los proyectos que nosotros hemos puesto en marcha, todos han sido completamente de cero, completamente nuevos. No nos hemos podido dar el gusto de efectivamente inaugurar ni un solo proyecto que ya estuviera en marcha en el mandato anterior, porque no había ninguno, ninguno, cero, no había ni un solo proyecto en marcha que hayamos podido inaugurar nosotros".

Se escuchan aplausos. La Sra. Secretaria intenta leer el siguiente punto del orden del día, pero es interrumpida. La Sra. Presidenta intenta mantener el orden diciendo: *"Por favor, por favor, estamos en el último punto del orden del día, por favor, por favor, no caigáis en la provocación. Es el último punto del orden del día, tengamos paciencia y acabemos el Pleno, por favor. Por favor, Juanjo no me hagas llamarte al orden."*

Punto 20. Pregunta nº 18329 presentada por D. Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, solicitando conocer a qué acciones se han destinado los 2,3 millones presupuestados en la partida llamada "Entorno y Adecuación de Viales Avenida Arcentales" en 2018.

Don Álvaro Girol de Jesús, del Grupo Municipal Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, explica su pregunta en los siguientes términos: *"Bueno. Lo que queremos es básicamente saber si esa partida en 2019 va a aparecer en algún punto. Saber si, por ejemplo, las mesas del Foro Local que traen muchas veces propuestas de movilidad, como por ejemplo una glorieta que hoy no hubiera evitado el tráfico que se ha ocasionado, hubiera aligerado bastante la glorieta de la calle Sofía, o por lo menos algún tipo de invento o alguna solución para poder salir los vecinos, se podría haber hecho muchísimas cosas, y, como siempre, pues son millones que luego usted dirá que no es competencia suya, que es una cosa del Área, el Área tal o el Área cual, y me contará como antes. Yo no le digo que me dé datos técnicos y me lea lo que le están pasando. Yo lo que le digo es que se haga responsable de no cumplir. Y, ¿sí los accesos del Wanda es lo que nos deja? Es lo único que han hecho, pero lo han hecho mal, lo han hecho muy mal, y pregunte a cualquier vecino, realmente se debería haber hecho de otra forma. Cada año están presupuestando y presupuestando y lo único que hacen es dárselo a los bancos. Ya en la antigüedad, Cicerón decía "de humanos es errar, pero de necios es permanecer en el error", y usted lleva permaneciendo todo el mandato, llevan haciendo lo mismo. Por favor, digan las cosas como son, y vamos, no saquen pecho de lo que han hecho. Es que es, vamos, es alucinante que siga y siga."*

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez de la Hoz, contesta: *"Yo, después de un Pleno tan largo en cuanto a mis intervenciones, no voy a volver a repasar aquí todas las inversiones que ya son una realidad en este Distrito. Son numerosísimas, numerosísimas, y todo el mundo las puede ver, en colegios, en los campos de fútbol, en la Quinta de Torre Arias. Hay muchísimas inversiones realizadas. Respecto a la restauración del Palacio de la Quinta de Torre Arias, decir que es mantenimiento, me parece un poco loco, pero vamos, a estas horas a lo mejor estamos ya todos así un poco más para allá que para acá. Pero, voy a pasar a contestar la pregunta, porque yo me tomo los Plenos muy en serio, y me los preparo, y los quiero hacer bien. Contestando a tu pregunta, el entorno y adecuación de las vías de Avenida de Arcentales, va a incluir, por un lado, la adecuación de la calle Estocolmo y la Avenida de Arcentales, con una ejecución de un ramal de acceso a la calle Estocolmo, con la regularización de la calle Estocolmo, a lo largo de su trazado paralelo a la Avenida de Arcentales, con la división de tramo inicial de la calle Estocolmo, y la prolongación de la calle Mónaco. Son tantas que no me va a dar tiempo de hacerlas en tres minutos. Tenemos también la adecuación de la calle Estocolmo y anexas, entre la calle Mánchester y la calle Moscú, la adecuación de la Avenida Luis Aragonés con la calle San Hilario, la adecuación de la conexión del anillo verde ciclista con el barrio de Las Rosas. Las vecinas y los vecinos que han estado viniendo a la Mesa de La Peineta, la Mesa del Metropolitano, conocen bien todas estas actuaciones, porque se les han presentado varias veces en detalle, e incluso han tenido ocasión de poder debatir sobre ellas. El informe también os lo pasaremos."*

D. Álvaro Girol de Jesús, del GM de Ciudadanos, completa la pregunta diciendo: *"Sí, es una puntualización, una aclaración, porque me ha gustado mucho que haya dicho que va a abrir la Glorieta de Estocolmo para que se pueda salir. Es que no sé si lo he entendido bien, para que puedan salir del barrio, o va a ser al revés, para entrar."*

Lo que le quiero preguntar es si he entendido bien, porque me ha parecido escuchar que va a abrir la Glorieta de Estocolmo. Y, si es así saber cómo se va a ejecutar, cuándo va a comenzar."

La Sra. Concejala Presidenta, Doña Marta Gómez Lahoz, responde: "No. Tú sabes de sobra que eso no se puede hacer. Sabes que era un proyecto que queríamos ejecutar, pero que no se ha podido realizar, porque cuando se ha ido a ejecutar se han encontrado... (Alguien interrumpe diciendo: "pero es lo que has dicho"). No, no es eso, vamos, no creo que sea eso lo que he dicho, porque estaba leyendo el informe, y en el informe no dice eso. Esa glorieta, esa rotonda, que, efectivamente, era lo que los técnicos querían haber hecho, un acceso desde esa rotonda, lógicamente, porque vendría fenomenal para el barrio de Las Musas y de Las Rosas, no se ha podido realizar, porque, está soterrado un prisma eléctrico que no se puede tocar. Yo le llamo prisma eléctrico, pero no sé si es así exactamente como se llama. El caso es que hay una instalación eléctrica que impide esas obras, y que no se puede mover de sitio. Terminamos. Damos por concluido el Pleno. Muchas gracias por la asistencia y la participación del público y hasta el siguiente mes."

Y, no habiendo más asuntos que tratar, la Señora Presidenta levanta la sesión, cuando son las veintiuna horas y cincuenta minutos del mismo día indicado al inicio.

LA SECRETARIA

Fdo.: M^a del Carmen Ayuso de Lucas.

Conforme:

LA PRESIDENTA

Fdo.: Marta Gómez Lahoz.